

EL PUEBLO ARAUCANO Y SU LUCHA POR LA SOBREVIVENCIA

Bernardo Berdichewsky*

El autor describe la dramática historia del pueblo araucano; a partir de esta experiencia analiza sus posibilidades presentes y futuras.

Introducción

El pueblo araucano —una de las importantes sociedades indígenas del continente americano que se extendiera por amplios territorios del Cono Sur y que aun hoy ocupa una extensa área, tanto en el Sur de Chile como en Argentina— no ha dejado, en ningún momento, de despertar interés, tanto de parte de gobernantes, militares, sacerdotes, viajeros, historiadores y estudiosos de casi todas las disciplinas, incluso, poetas y escritores.

Esto ha permitido, por un lado, acumular una gran cantidad de material e información sobre sus antecedentes históricos y aun prehistóricos; pero más aún, sobre diversos aspectos de su sociedad y cultura, ya de su estructura económica como de su organización social y también de su sistema de creencias. Por otro lado, sin embargo, estas abundantes referencias bibliográficas son dispares y de valor desigual, hasta el punto de que para el lector en general, pueden presentar un panorama verdaderamente confuso**.

Al estudiar al pueblo araucano en la actualidad se plantea la siguiente pregunta ¿Existe un problema indígena en Chile y Argentina? La respuesta es positiva. Cientos de miles de indígenas viven en aquellos países, en su mayoría concentrados en las áreas rurales y constituyendo importantes minorías étni-

* El Dr. Berdichewsky es Profesor de Antropología en las Universidades de Simon Fraser y Capilano College en Columbia Británica, Canadá.

** Algunos importantes trabajos, con amplias referencias bibliográficas que pueden consultarse serían: Medina, 1882; Latcham, 1915; Guevara, 1929; Brand, 1941; Cooper-1946; Faron 1961; Menghin, 1962; Montané, 1963; Berdichewsky, 1975.

cas, las que se encuentran racialmente discriminadas y socialmente explotadas. Al mismo tiempo que comparten con las masas trabajadoras de los pueblos Chileno y Argentino (especialmente con el campesinado, a cuyas clases la mayoría de ellos pertenecen) los problemas de miseria, desempleo y explotación económica, son objeto además, de la discriminación racial, por lo que están sometidos a una doble explotación. Aunque su problema es, principalmente, uno de carácter económico-social se haya agravado por esa discriminación racial teniendo en consecuencia, igualmente, un problema de ausencia de libertad étnica y de falta de igualdad de oportunidades para su expresión cultural.

Aunque los indios Aymará del Norte de Chile, como así también la población nativa en otras partes del país, son explotados y discriminados, los indígenas Mapuche de la región Centro-Sur de Chile son probablemente aquellos que han sufrido más. Se hayan concentrados, especialmente, en siete provincias agrarias, desde el valle del río Bio-Bio hacia el Sur. De todos los pueblos nativos de Chile —que incluyen a los Aymará, Quechua y Atacameños en el Norte, a los Fueguinos en el extremo Sur y a los Polinesios en la Isla de Pascua— los Mapuche son el grupo más numeroso e importante. Constituyen una fuerte minoría demográfica dentro del pueblo chileno, como también un numeroso estrato del campesinado y, en algunas de las provincias sureñas, representan la mayoría de la población rural.

En Argentina hay menos indígenas, probablemente no más de 150,000 en total, concentrados tanto en la región del Chaco, en el Noreste del país; en el área andina del Noroeste; en la provincia del Neuquén, en el Suroeste; y en la región patagónica. Los Araucanos se ubican en la provincia del Neuquén y los remanentes aislados de los Tehuelches, en la Patagonia, no pasando ambos de 20 mil personas. (Canals Frau, 1946).

Los ARAUCANOS constituyen uno de los más numerosos e importantes pueblos indígenas de Sudamérica e incluyen diferentes grupos étnicos, algunos de los cuales están ya extinguidos. Con una población relativamente grande —en una época distribuida ampliamente a lo largo del Cono Sur de Sudamérica— en la actualidad se hayan reducidos sólo a dos grupos étnicos íntimamente relacionados. Ellos son: Los Mapuche del Sur de Chile (el grupo más grande) y sus vecinos los Araucanos Argentinos (Fig. 1).

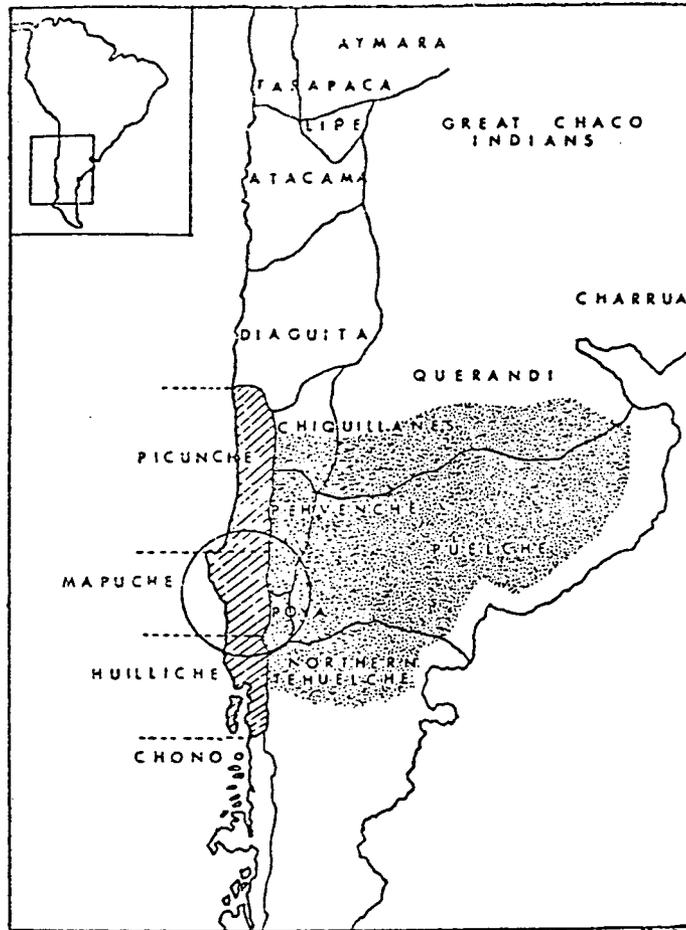


FIGURA 1. Mapa de distribución de los Araucanos y grupos araucanizados y de las tribus vecinas en el Cono Sur de Sudamerica.



Los tres principales grupos étnicos Araucanos en el Siglo XVI.



Tribus Araucanizadas al Este, desde Siglo XVII hasta mediados del XIX.



Habitat de los dos grupos Araucanos restantes en Chile y Argentina.

El área etnológica araucana en Argentina se reduce, en la actualidad a la sudoccidental provincia del Neuquén, en tanto que en Chile a la gran región del hábitat de las comunidades mapuches, con sus límites máximos entre el río Laja por el Norte, en la provincia de Bío-Bío, y el golfo de Reloncaví por el Sur, en la provincia de Llanquihue. Esas comunidades se extienden en gran parte de las siete provincias que comprenden dichos límites, a saber, las de Bío-Bío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, concentradas especialmente en las provincias de Cautín y Malleco (Berdichewsky, 1975) y con una población de más de medio millón de habitantes que constituyen alrededor de un 6% de la población total de Chile. Sin embargo, el área arqueológica araucana, en su sentido amplio, comprende una región mucho mayor, especialmente si partimos del criterio correcto de Latcham (1928) de dividir a los araucanos protohistóricos de Chile, por lo menos, en tres grupos étnicos geográficamente contiguos, o sea los **Picunche**, los **Mapuche** y los **Huilliche**, de Norte a Sur respectivamente. Aun si nos ciéramos al esquema un poco más simplificado de Steward y Faron (1959), tendríamos en el mismo territorio, como mínimo dos grupos: 1) los Picunche y 2) los Mapuche-Huilliche. Los primeros habrían ocupado el área Septentrional, correspondiente a la actual zona central de Chile que se extendería al Sur del río Choapa hasta el río Laja y los segundos desde el Sur del río Laja hasta la isla de Chiloé, que corresponde a la actual zona Sur de Chile o región de los lagos. En resumen, cuando nos referimos al área arqueológica araucana en Chile, debemos considerar la prehistoria de la actual región Centro-Sur de Chile o también llamada del valle Central o Longitudinal que se extiende desde la red fluvial del río Aconcagua al Norte, hasta el canal de Chacao por el Sur. Limitaría por su parte Septentrional con la región del Norte chico o de los Valles Transversales y por la meridional, con la región del Extremo Sur o de los canales patagónicos (v. Fig. 2).

Entre las dos sub-áreas de la gran región arqueológica araucana, la Septentrional y la Meridional, que respondían, respectivamente, al hábitat de los dos grandes grupos étnicos araucanos mencionados, existen diferencias ecológicas más o menos claras. En la primera, correspondiente a la actual zona central, las tres fajas características del relieve chileno: la cordillera andina, el valle central y la cordillera de la costa, se distinguen claramente. Los andes descienden gradualmente hacia el Sur y aparecen nuevamente los volcanes. Presenta numerosos ríos que riegan extensas y fértiles tierras, pero no apropiadas

para la navegación. El clima es muy agradable, de tipo mediterráneo, las lluvias caen normalmente en Invierno y aumentan gradualmente hacia el Sur. Es la región más poblada e importante del país, por sus grandes ciudades, industrias y recursos. La agricultura predomina en importancia sobre la minería. En la segunda sub-área o zona Sur, la cordillera andina sigue siendo volcánica, pero comienza a perder su continuidad por depresiones que la fragmentan. Los ríos son caudalosos y atraviesan el país de cordillera a mar; son en su mayoría navegables y —a excepción del Bío-Bío en su curso superior— ninguno forma valles longitudinales, como sucede con los ríos argentinos que corren frente a ellos al otro lado de la cordillera. Existe una gran abundancia de lagos, casi todos situados en el Valle Central y que comienzan en el sistema del río Toltén. Las lluvias aumentan hacia el Sur, caen durante todo el año y alcanzan su mayor intensidad en las provincias de Valdivia y Llanquihue; la vegetación es variada y abundante y con grandes extensiones boscosas; hay presencia de valiosos mantos carboníferos, especialmente en la provincia de Arauco. La agricultura, la ganadería, la explotación de bosques y yacimientos carboníferos alcanzan gran desarrollo y proporcionan los mejores recursos económicos de la región (Kaplan, 1956; Instit. Geogr. Mil., 1966). (v. Fig. 2).

Origen y etnogénesis de la sociedad araucana

Con respecto a la etnogénesis de los Araucanos, debemos retroceder en el tiempo hasta los comienzos del segundo milenio de nuestra era, la época en que la comunidad agrícola tribal se inició en la región Centro-Sur de Chile. En el siglo XV, cuando tuvo lugar la conquista Incaica de Chile Central; pero, sobre todo, en el siglo XVI, con la conquista Hispana, los tres grupos étnicos principales de esa zona, que habían estado muy relacionados entre sí, terminaron estructurándose en un pueblo. Dichos grupos fueron —como lo indicamos antes— los **Picunche**, **Mapuche** y **Huilliche**, los que se desarrollaron e identificaron tanto unos con otros (aunque manteniendo algunas de sus diferencias) que se unificaron en un pueblo único, conocido desde entonces como los Araucanos (Fig. 1).

El nombre "Araucano" fue aplicado más a todo el pueblo que a cada uno de sus grupos étnicos, los que tenían sus propios nombres, como ser Mapuche (Gente de la Tierra). El nombre general fue usado también para denominar su lengua, la que es reconocida como una sub-familia de la Andina-Ecuatorial, aunque el nombre más apropiado para la lengua araucana, es-

pecialmente la hablada por los Mapuche es el **Mapudungun**. El nombre que fue dado a este pueblo no es uno aplicado por ellos mismos, ni tampoco indígena; sino que fue impuesto por los conquistadores españoles. Los Mapuche mantuvieron su nombre e impusieron los de sus vecinos "Gente del Norte" (Picunche) y "Gente del Sur" (Huilliche).

El grupo de más al Norte, el Picunche, fue el único conquistado militarmente, primero por los Incas y más tarde por los Españoles. Después de algunos levantamientos durante el Siglo XVI fueron, por último, totalmente dominados y subyugados en el Siglo XVII. Se mezclaron con la población española rural, constituyendo la fuente del campesinado mestizo que creció durante los tiempos coloniales de Chile. Al término de dicho período, en los comienzos del Siglo XIX el grupo étnico Picunche desapareció totalmente, diluido en el naciente pueblo chileno mestizo, el que constituyó la base laboral del sistema agrario de la Hacienda. Se desarrolló en una tradición mucho más hispánica que indígena, llegando a ser completamente monolingüe en el idioma español.

Los **Mapuche** y **Huilliche**, por el contrario, consiguieron mantener su independencia en la región sureña, gracias a una larga guerra de guerrillas que mantuvieron por casi 400 años, primero contra los Incas, después contra los españoles y finalmente contra los propios chilenos. Esta fue conocida como la famosa "Guerra de Arauco" y durante sus largas vicisitudes de un casi permanente estado de guerra (si no siempre "guerra caliente", por lo menos "guerra fría") estos dos grupos étnicos araucanos se unieron bajo la hegemonía Mapuche y expandieron la cultura e influencia Araucana hacia el Este, a través de las montañas y aún más allá las pampas argentinas. Como resultado de esta expansión geográfica, otros grupos étnicos fueron incorporados y transculturados por el pueblo araucano, especialmente los **Pehuenche** montañeses y parte de los **Puelche** pampinos en Argentina.

Podemos decir, entonces, que en el momento de la conquista hispánica los grupos étnicos que se extienden al Sur del Choapa, a todo lo largo del Valle Central de Chile y sus zonas aldeñas costeras y precordilleranas, pueden ser considerados como grupos araucanos. En toda la zona Centro-Sur de Chile existió una sola lengua, obviamente con diferencias dialectales; una población biológica uniforme, con variaciones regionales y una cultura similar, con diferencias de grado solamente.

Este pueblo araucano que se extendió desde el Choapa hasta el golfo de Reloncaví, no constituía, sin embargo, una unidad política y era parcialmente diferenciado, dialectal, física y culturalmente. Podemos aceptar la existencia en ese momento de un pueblo araucano dividido solamente en dos o tres grupos étnicos emparentados, como los indicados más arriba.

El problema que se presenta ahora es establecer el origen de este pueblo araucano y sus grupos étnicos. Se trata específicamente de poder verificar el carácter étnico de algunas culturas arqueológicas y, concretamente, las fases culturales de las zonas Centro y Sur de Chile que puedan corresponder a las mencionadas etnias araucanas. El pueblo araucano proto-histórico era un pueblo agricultor que representaba una sociedad tribal. No podemos, por lo tanto, remontarnos en el buceo arqueológico más allá de las fases culturales agro-alfareras.

Veamos primero como se presenta el desarrollo cultural de dichas fases para el área araucana Septentrional o hábitat de los Picunche, la que correspondería a la actual zona Central de Chile.

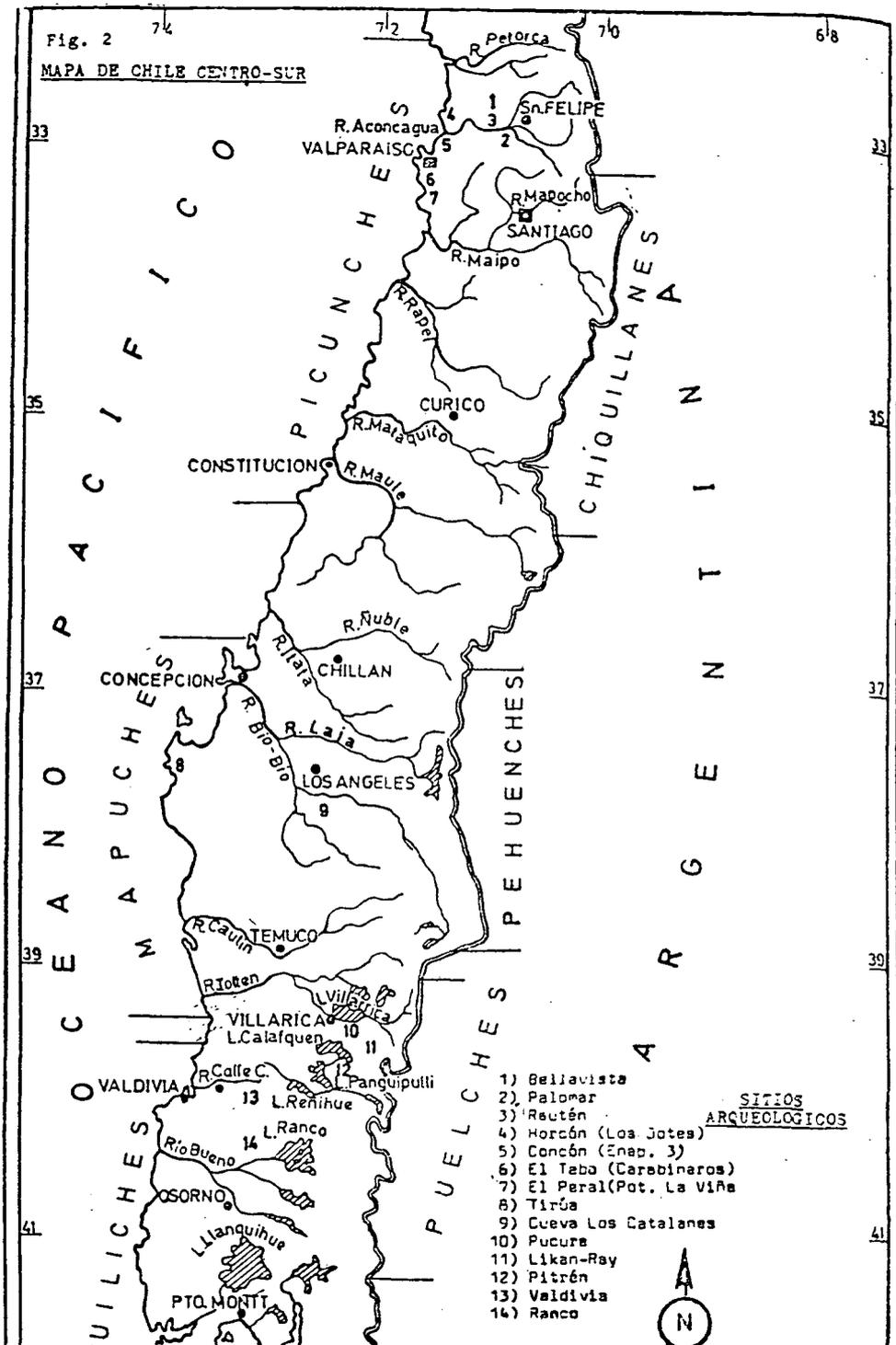
Las fases tempranas de la etapa agro-alfarera para la zona central de Chile que se ha podido detectar desde el río Putorca hasta el Maule y sus zonas costañas aledañas, corresponden a un horizonte cerámico similar, el que hemos llamado **Horizonte Molloide** (Berdichewsky, 1963).

Hasta el momento, el apareamiento de culturas agro-alfareras en dicha zona se presenta como dadas de una vez y ya relativamente desarrolladas. No hay una evidencia de una evolución local a partir de las culturas de cazadores-recolectores hasta las aldeano-agrícolas, pasando por el período transicional de la agricultura incipiente. Sin excluir esta posibilidad que aún no se ha descubierto, el cambio de nivel socio-cultural de un Estadio (primero de Bandas cazadoras-recolectoras) al de los productores de alimentos de un segundo Estadio (de aldeanos agro-alfareros tribales) parece presentarse en la zona Centro-Sur del país de manera brusca y acabada. Recientemente esta idea se ha modificado (Ampuero y Rivera, 1972).

No cabe duda que las primeras culturas agro-alfareras en su etapa temprana han surgido, en la zona Central, como una influencia directa de culturas del Norte Chico. Esto está bien evidenciado en el yacimiento ENAP 3, de la desembocadura del

Fig. 2

MAPA DE CHILE CENTRO-SUR



valle del Aconcagua en Concón (Berdichewsky, 1964a), como también en otros sitios investigados en la zona Central, a saber, Horcón 4 (Los Jotes), Carabineros del Tabo, etc. (Berdichewsky, 1961, 1964b). Aparentemente parecen darse dos fases sucesivas de influencias Molloides, que corresponderían a la acción de las fases I y II de la cultura del Molle, respectivamente. Sin embargo, las 2 fases de la Cultura Molle en el Norte Chico, ni las presuntas dos de la zona Central están demostradas. Por lo tanto, es necesario mayores evidencias para mantener esta hipótesis o en su defecto rechazarla. En todo caso, la influencia de la Cultura Molle, ya se considere como una sola o como dos fases está, a nuestro juicio, suficientemente clara, por lo menos para las sub-áreas de la red hidrográfica del Aconcagua y la costa central en su parte Septentrional desde la desembocadura del río Petorca a la del Maipo. (Véase Fig. 2, Mapa de Sitios Arqueológicos).

Con respecto a la cronología de dichas fases culturales, es difícil precisarla, pues no hay datos con fechas absolutas; sino sólo relativas y por correlaciones culturales con el Norte Chico. Pero, por desgracia la cronología de la Cultura del Molle en esa área es aún bastante imprecisa. Hay una fecha del C. 14 publicada por el momento, que permitiría ubicarla a mediados del primer milenio de nuestra era (Iribarren, 1967); y por lo tanto, su proyección hacia la zona Central no antes de la segunda mitad de dicho milenio. Fijar una cronología para la hipotética segunda fase de influencia Molloide en la zona central es aún más hipotético. Sin embargo, con una o dos fases, esa formación cultural se prolongó, sin duda, hasta los primeros siglos del segundo milenio. Después sería reemplazada por una segunda etapa agro-alfarera, de períodos con cerámica pintada policroma, a diferencia de las anteriores que eran lisas, monocromas, grabadas o solamente con pintura de un color (negativa o fugitiva) sobre fondo engobado o natural. Datos cronológicos más precisos sobre la Cultura del Molle pueden verse en los trabajos de Rivera y Ampuero (1972), quienes presentan nuevas fechas de C14 e indican posibilidades de agricultura incipiente más de 3.000 años atrás.

Aunque en el área meridional de nuestra región o zona Sur propiamente tal, que correspondería al habitat Mapuche-Huilliche, las investigaciones arqueológicas con excavaciones controladas son más escasas que en la zona central, se evidencian sin embargo algunas fases culturales de una etapa agro-alfarera temprana que también parecen presentar una disconfor-

midad con respecto al precerámico. La fase Pitrense de Menghin y Pucura-Challupén de nuestro esquema (Menghin, 1962; Berdichewsky y Calvo, 1971), con cerámica lisa, monocroma, con pintura negra fugitiva, grabada y con decoración plástica antropo y zoomorfa, que se asemeja a la cerámica de las fases Molloides de la zona central, parecen corresponder a ese período temprano. Eventualmente, el nivel inferior de la cueva de los Catalanes pertenecería también a este período (Berdichewsky, 1968a). (v. Mapa de Fig. 2).

Las poblaciones de los pueblos agro-alfareros de esta etapa temprana (y las posteriores también) parecen diferenciarse en el aspecto físico de los dolicoideos cazadores-recolectores precerámicos, en que ellas son fundamentalmente braquioides. Con respecto a su carácter étnico sería aun muy arriesgado sacar conclusiones. Creemos que, en el mejor de los casos, podríamos considerarlas en este sentido como pre-araucanas o, a lo más, proto-araucanas. (Véase Cuadro A).

Además de la abundancia y la bien elaborada cerámica, estos pueblos usaban variado instrumental lítico, como metales o molinos, morteros (incluyendo piedras táctas), piedras horadadas y puntas de proyectil, de preferencia triangulares y de base recta o cóncava. Igualmente, se incluye en su utillaje tembetés de diversos materiales (de forma discoidal con aletas), oreieras circulares y pipas, especialmente de forma de T invertida. Al parecer tenemos también ya hechas cilíndricas de piedra, las que después serían tan comunes entre los pueblos araucanos. Todo este material apunta en dirección a influencias, no sólo del Norte Chico, como lo hemos indicado, sino también del Noroeste argentino (Condorhuasi) como lo han señalado algunos investigadores (González, 1963) y hasta elementos de culturas amazónicas como lo ha indicado Menghin y otros (Menghin, 1962).

En la zona central, por lo menos, tienen entierros generalmente semiflectados, dejados a veces en sus propias cabañas (Concón), con ofrendas de cerámica, conchas y restos de auquénidos (Berdichewsky, 1964a). Las construcciones de sus habitaciones eran de material perecible, probablemente "quincha" o algo similar, las que parecen agruparse en pequeñas aldeas. Este nucleamiento no es seguro para la zona Sur, donde el patrón de poblamiento parece ser diferente, tal vez simples caseríos solamente.

La etapa II de los periodos tardíos se caracteriza, especialmente por el apareamiento de estilos cerámicos de tipos policromos bñ y tricolor. En la zona central es característica la fase cultural de un horizonte local de cerámica Negro sobre Naranja, representada en la costa central en el fundo El Peral (yacimientos del potrero de la Viña y del Cerro Paraguas); pero sobre todo ubicada en la región del Aconcagua (Berdichewsky, 1963), especialmente en la parte media y superior del valle, como son, los yacimientos de Bellavista, Palomar, Rautén, etc. (Latham, 1928b; Oyarzún, 1912; Madrid, 1965). No hay una discontinuidad total con la capa anterior y algunos tipos de artefactos se continúan. Las hachas cilíndricas tan típicas de la ergología araucana se hacen abundantes. Los enterramientos más comunes son ahora en túmulos, con diversos tipos de tumbas, como ser, bóvedas y sobre todo, especies de cistas toscas de piedra. El metal (cobre) se da un poco más abundante que en la etapa anterior, donde era muy exiguo (Berdichewsky y Madrid, 1970). (v. Mapa de Fig. 2).

En la zona sur esta etapa estaría representada, al parecer, con las fases culturales como la de Tirúa. Estos horizontes locales, tanto de la zona central como de la zona Sur se prolongan, en la primera, hasta el período Inca local donde se transculturaron y, en la segunda, directamente hasta un período colonial temprano, dando paso con estas fases aculturadas a una nueva etapa, la III de la evolución cultural de la región Centro-Sur, en que estas culturas locales de sociedades tribales libres e independientes pasan a integrar, de alguna manera, el contexto de sociedades mayores, como especie de sub-culturas o segmentos étnicos. En el primer caso, de la civilización Incaica y a través de ésta, posteriormente, de la hispánica; y en el segundo caso, directamente a esta última, aunque en forma periférica y marinal debido al constante conflicto con ella.

Con la etapa II indicada más arriba se habrían constituido ya, a nuestro juicio, en la región Centro-Sur, las etnias propiamente araucanas, probablemente Picunche en la zona Central y Mapuche y Huilliche en la Zona Sur.

Las fases culturales del Vergelense, en Angol; Valdiviense más al Sur y Likán-Ray, con tipos cerámicos lisos, multicolores geométricos y cerámica negra con incrustaciones, corresponden, en la zona Sur, ya a periodos coloniales que se prolongan, a veces, hasta el propio siglo pasado (Menghin, 1962; Calvo Guzmán, 1964; Berdichewsky, 1968a, 1971a). (Véase Cuadro A).

Podemos concluir, en primer lugar, en lo que respecta al origen de los araucanos, que el modelo clásico de Latcham que indicaba un origen pampeano y cazador de estos, debe desecharse, como lo han admitido otros autores (Menghin, 1962). En segundo lugar, podemos afirmar que las etnias paleo o proto-araucanas deben ligarse, en el mejor de los casos, a las primeras fases agro-alfareras de la zona Centro-Sur; pero, con más seguridad a las fases siguientes del Horizonte de cerámica policroma, cristalizando al final de esta etapa en las tres etnias típicas del pueblo araucano establecidas por Latcham (Picunche, Mapuche, Huilliche). (Cuadro A).

Resumiendo entonces, el primer horizonte, con sus fases culturales tempranas, parece corresponder a un estrato básico agro-alfarero que llega como un proceso de transculturación desde el Norte Chico chileno, con influencias de la cultura Mollle y que, al parecer, introduce la agricultura en la zona central, en la segunda mitad del primer milenio de nuestra era. Esta influencia continuaría hasta el sur a finales del milenio llevando hasta allá la revolución agrícola. Es la época en que se gestarían, en ambas zonas, las primeras formaciones económico-sociales de un modo de producción comunal-agrícola-tribal.

En el segundo horizonte cultural, que surge sobre aquel sustrato agrario básico, avanzado ya el segundo milenio de nuestra era —primero en la zona central y después en la zona sur, por desarrollos locales e influencias nuevamente del Norte Chico, esta vez de las fases culturales Diaguitas y de otras influencias más lejanas— cristalizan todos los elementos ergológicos araucanos. Aquí se formarían entonces, los grupos étnicos de la formación económico-social araucana (Berdichewsky, 1978).

En el momento de la conquista incaica evidenciado tanto por las fuentes arqueológicas como etnohistóricas —se produce una separación y diferenciación entre el grupo étnico septentrional de los Picunche que es, justamente, el conquistado y los otros dos más meridionales, Mapuche-Huilliche que mantienen una resistencia tenaz, evitando su conquista por los incas y manteniéndose como una sociedad tribal independiente. Los Picunche, en cambio pasan a integrar la formación económico-social del imperio incaico que corresponde a un modo de producción ya de una sociedad clasista. Por su carácter, este modo de producción es similar al tipo llamado "Asiático", en que la comunidad agraria y gentilicia no es destruida o desintegrada; sino que, sólo incorporada en las estructuras económico-sociales

Estadios	Etnias	Horizontes	Fases		Cronología
			Zona Central	Zona Sur	
IV. Sociedad Compleja (Cultura Nacional)	Sub-cultura Mapuche-Huilliche	VII. Reducciones			1.900
	Mapuche-Huilliche y Pehuenche-Pue'iche	VI. Republicano — Nacional (Chileno)		5. Post Catalanes (V), Ranco	1.800
III. Caclicazgos	Mapuches-Huilliches, Pehuenches	V. Hispánico (Colonial)		4. Valdivia-Likan-Ray	1.700
	Picunches, Mapuches, Huilliches	IV. Hispánico-Conq.		3. Catalanes III	1.600
II. Tribal agrario	Picunches, Mapuches, Huilliches	III. Incalco-Locai	3. Chacabuco-La Reina	2. Tirúa, policromo	1.500
	Paleo-araucano	II. Policromo (N./N.)	2. Bellavista policromo El Peral, Negro/Naranja (Po. La Viña, Co. Paragua)	Catalanes I	
	Pescadores y agricultores, braquioides	I. Molloide	1. Concón-Horcón monocromo (ENAP 3, Los Jotes)	1. Pitrén-Pucura, monocromo	1.000 500
I. Bandas nómadas colectoras	Recolectores-cazadores dolicoides	Pre-cerámico	(Fases pre-cerámicas)		1.000 10.000

y culturales y en el régimen de explotación clasista de este nuevo Estado (Marx, 1972: 54). Al producirse la destrucción y dominio del imperio incaico por los conquistadores españoles, las regiones alejadas del ex imperio, como la zona central de Chile, quedan desligadas y de hecho liberadas, resultando en el área Picunche un interregno de autonomía de un par de décadas hasta la nueva conquista hispánica de dicha zona. Los Picunche oponen una resistencia tenaz a los españoles, pero son vencidos; aunque no ya como una **formación tribal simple**, sino que ahora convertidos en una verdadera **confederación tribal con una estructura socio-política de jefatura o cacicazgo**. Los Mapuche-Huilliche, que no pasaron por ese proceso y que tampoco lograron ser conquistados por los españoles, continuaron como una **sociedad tribal simple y democrática**, pero con una notable y obvia **orientación militar** ahora, producto de su resistencia contra los invasores (Berdichewsky, 1977). (véase Cuadro A con todas estas secuencias).

La cultura y la sociedad araucana tradicionales

Es difícil caracterizar la cultura araucana tradicional debido a los muchos cambios por los que ha pasado en los últimos quinientos años. Por ahora podemos clasificar la cultura prehistórica araucana y preincaica como la de una sociedad tribal simple basada en agricultura de "roza y quema", constituida por extensos grupos familiares, generalmente patrilineales, aunque también a veces matrilineales. La cohesión política de la tribu era muy débil y con un sistema comunal de propiedad sobre la tierra y posiblemente también sobre las tropillas de llamas, a veces de la tribu misma o de sus linajes. De aquí que la cultura araucana tradicional que conocemos se refiere, especialmente, al período histórico de Chile colonial o de su época independiente y, en especial, a la del grupo Mapuche-Huilliche. Ciertas diferencias existen si se trata sobre los Picunche o sobre los araucanizados Pehuenche y Puelche.

La subsistencia de la sociedad Mapuche-Huilliche aborigen estaba basada, principalmente, sobre el cultivo de plantas. También dependía de la colecta de raíces y frutos silvestres, de la caza y de la pesca y —según su ubicación ecológica— enfatizando una u otra de estas actividades complementarias; pero quedando siempre su dieta, predominantemente vegetariana. Igualmente, domesticaron algunos animales como la llama y, posiblemente, un conejillo o cuye y una especie de gallina o pato aborigen; pero la llama era el único animal de importancia eco-

nómica, de la cual utilizaban su carne y sobre todo su lana para los tejidos. Los cultivos principales eran maíz y papas, aunque también porotos, zapallos, ají, quinoa, etc., los que eran cultivados en campos relativamente permanentes que se dejaban en barbecho cada cierto tiempo. En períodos históricos se agregaron otras plantas provenientes de Europa, especialmente el trigo, el que llegó a convertirse con el tiempo en el producto principal; igualmente, incorporaron numerosos animales domésticos europeos, en particular ganado y caballos; pero también ovejas, cabras, mulas y cerdos. Junto con eso se introdujo el arado (Zapater, 1970).

Los alimentos eran almacenados, bajo cubierta, en una especie de graneros de canasto tranzado o de mimbre y, al descubierto, en plataformas elevadas. Preparaban carne ahumada o secada al sol. Hervían o tostaban maíz o preparaban harina de maíz para hacer pan o bebidas o la mezclaban con carne y vegetales en sopas o guisos. Igualmente comían diversos tipos de porotos y papas. Las comidas eran, generalmente, preparadas por las mujeres. La carne de caballo era de consumo corriente (Cooper, 1946).

El transporte aborígen era, generalmente, por senderos y llevando los bienes en bolsas de fibras cargados sobre lomos de llamas o los hombros humanos. Posteriormente, viajes y transportes se hacían de preferencia, a caballo con excepción del transporte acuático, el que se realizaba sobre balsas, botes de corteza o canoas. Los aborígenes Mapuche-Huilliche elaboraban objetos de cerámica y de piedra, como también cestos, cuerdas y redes e, igualmente, objetos de madera y textiles tejidos en lana de llama y, posteriormente, en lana de oveja. Oro martillado y metalurgia del cobre se conocían desde tiempos prehistóricos, agregándose la platería en la época colonial. La mayoría de las manufacturas eran de artesanía casera producidas, principalmente, por las mujeres. Posteriormente aparecieron algunos especialistas, como ser los plateros. El intercambio de productos se efectuaba, usualmente, a través de los sistemas de reciprocidad de regalos y por trueques, llegando a ser una actividad importante, solamente en los tiempos históricos con el desarrollo de la crianza, caza o saqueo de ganado vacuno y caballar. El ganado y los caballos eran comerciados en grandes cantidades con los españoles y más adelante, con los chilenos y argentinos.

El sistema aborígen de propiedad era de carácter comunal, como propiedad de la tribu o del linaje de parentesco, en es-

pecial en lo referente a la posesión de tierras y animales. Con la importancia del intercambio de ganado y caballo, adquirida en los tiempos históricos, se desarrolló una especie de incipiente propiedad privada de parte de los jefes de grupos domésticos o, más corrientemente, de los jefes tribales o "Loncos". Ella era, sobre todo, propiedad de los animales, permaneciendo, en cambio, la tierra masivamente de carácter comunal. Aquellos Jefes que lograron acumular riqueza en animales fueron conocidos con el nombre de "Ullmen". En otro sentido no había mayores diferencias entre los hogares mapuches, los que ocupaban simples viviendas de postes y paja, las "Rucas", generalmente aisladas unas de otras y nunca formando aldeas. Sólo habían unas cuantas rucas para el grupo doméstico constituido por la familia extensa, endogámica y patrilineal y de residencia patrilocal. La herencia se transmitía también en forma patrilineal. El grupo de residencia cooperaba en despejar y preparar los campos de cultivo, como en la siembra y la cosecha. Originariamente la mayoría de esas actividades agrícolas fueron realizadas por las mujeres. Existían otras actividades cooperativas, al nivel del grupo de parentesco o de la tribu, la más conocida de las cuales era el "Mingaco", la que consistía en un sistema de trabajo colectivo para construir casas, cultivar tierras, etc., en el cual, usualmente, el Lonco invitaba a las otras partes e iniciaba él mismo el trabajo (Faron, 1968).

Su sistema político se caracterizaba por su falta de cohesión siendo cada grupo doméstico dirigido por el jefe de la familia extensa o del linaje y dependiendo muy poco del Lonco tribal. En ocasiones, especialmente debido a la guerra, surgía una suerte de confederación tribal bajo la dirección de alguno de los Jefes más importantes. Generalmente, existía un Consejo que asesoraba a los Loncos, manteniendo una especie de democracia militar. En el período de su máxima cohesión política, probablemente a finales del Siglo XVIII y comienzos del XIX, los Mapuche desarrollaron una forma, aunque difusa, de Cacicazgo. Por esa época se manifestaba ya una incipiente estratificación social basada en estatus de parentesco y riqueza. La poliginia estaba bien difundida, especialmente entre los Loncos y Ullmens. La esposa principal tenía más autoridad que las otras y estaba a cargo del grupo doméstico. También se practicaba, en diferentes grados, el sororato, la poliginia sororal, el levirato y el matrimonio de hermanos de un grupo doméstico con hermanos de otro. El pago de la novia era importante siendo acompañado, corrientemente, por captura de la novia; aunque más bien dramatizada que real. Los conflictos entre las tribus, linajes o gru-

pos domésticos eran resueltos, generalmente, a través de la "venganza de sangre", no existiendo verdaderas guerras, entre los aborígenes Mapuche-Huilliche, por conquistas de tierra. Solamente, debido a la larga guerra de Arauco se vieron envueltos en conflictos bélicos organizados, convirtiéndose en diestros jinetes, con gran movilidad y fuerza de combate. Tomaban prisioneros de guerra a los que solían matar, mostrando ostentosamente sus cabezas como trofeos de guerra; aunque en ocasiones los mantenían cautivos en un régimen de trabajo forzado (Berdichewsky, 1975).

El sistema patrilineal y generacional de los Mapuche presenta un claro paralelismo con el marco jerárquico de sus dioses, los que generalmente son descritos como viejos e invisibles y que tienen, más bien, poderes específicos y limitados. Su religión es politeísta, con muchos dioses, categorizados como divinidades mayores, menores y pequeñas, de importancia étnica, regional y parental. Probablemente, el más importante de los dioses mayores es "Ñenechen", el "gobernante de los Mapuche", junto con "Ñenemapum", el "creador o gobernante de la tierra" y "Elchen", el "creador de la gente". En tiempos posteriores y, probablemente, bajo la influencia del Cristianismo aquellos tres fueron, corrientemente, unificados bajo el nombre del primero. Existen también muchos dioses menores de los cuales, tal vez, el más importante es "Pillán", que es el dios del trueno y de los volcanes. Hay Pillán masculino y femenino, como también Pillanes que son espíritus familiares de los Chamanes. Otros dioses menores son el dios y diosa del mar, aquellos del sol, de la luna, del viento sonador, etc. Los dioses menores controlan fenómenos específicos y generalmente se identifican con ellos. La más importante de las ceremonias religiosas Mapuche es el "Ñillatún" —a través de la cual establecen los contactos con sus dioses— la que actúa como una gran ceremonia de fertilidad agrícola (Berdichewsky, 1979b). Relacionada con sus creencias religiosas está su creencia en espíritus ancestrales, especialmente de sus Loncos antepasados, fundadores de los linajes y líderes militares, los que normalmente caminan por la tierra en compañía de los hijos de los dioses (Faron, 1964).

También creen en espíritus malévolos, como ser, "Kaluku", el mago-brujo y "Wekufe", la fuerza del mal, la que generalmente asume formas diferentes de animales. Esas fuerzas malas están muy relacionadas con las desgracias y enfermedades Mapuche, las que corrientemente son contrarrestadas a través de las actividades chamanísticas. En la cultura Araucana abo-

rigen el Chamán, llamado "Machi" era, normalmente, un hombre y cuyo rol se traspasaba de padre a hijo; solamente en los tiempos modernos el Machi fue representado cada vez más por mujeres (Métraux, 1958). La ceremonia más importante conducida por ese Chamán es el "Machitún", en la cual él o ella representa un conjunto semejante a los de los Chamanes siberianos. El o ella están cerca o encaramados sobre su poste escalonado, llamado "rehue", golpeando su tambor o "Kultrum". Aunque los Machi suelen participar también en la ceremonia religiosa del Ñillatún, no deben ser confundidos con el Ñillatufe que era la cabeza ritual de la ceremonia (Berdichewsky, 1979b). En la concepción aborígen sobre el más allá se creía que los muertos entraban en un mundo de espíritus en el cual su existencia corría paralela a aquella de la tierra. La muerte era acompañada por un complejo ritual de enterramiento y de duelo, como ser, arrancarse el cabello, espantar a los malos espíritus, autopsia chamánica y preservación parcial del cuerpo, todo aquello hecho en lamentaciones ceremoniales. El consumo y libación de una bebida fermentada llamada "Mudai" era también parte del ritual, en donde parientes y amigos del muerto se reunían. Los entierros eran en cistas y fosas y posteriormente se usaba, a veces, una canoa (Berdichewsky, 1975).

Además de estos dos aspectos fundamentales del mundo de las creencias araucanas, su religión y chamanismo, expresados especialmente a través de sus ceremonias principales, Ñillatún y Machitún, respectivamente, hay que considerar también su no menos rica mitología. Esta se expresa, principalmente, en sus leyendas, como la del diluvio, por ejemplo, y en sus relatos e historias de origen y sus seres míticos como la culebra Tren-Tren e inclusive el múltiple personaje de Pillán. Todas estas ideas y creencias se expresan obviamente a través de una rica literatura oral compuesta de cuentos, leyendas, refranes, dichos, etc. (Berdichewsky, 1968b).

Evolución histórica

La conquista hispánica sojuzgó a los pueblos indígenas de América, liquidando gran parte de la población, destruyendo sus estructuras políticas y terminando con su independencia, convirtiéndose en la principal fuerza de trabajo de las nuevas formaciones económico-sociales que los peninsulares implantaron en el Nuevo Mundo, como producto de la expansión europea en los albores del capitalismo mercantil; pero sin haberse desprendido del todo de sus reminiscencias feudales. En la Amé-

m-
os
or
lu-
re-
ia-
io-
n-
io-
ue
En
os
ia
or
n-
a-
en
ni-
en
os
na

rica andina, que abarca también hasta Chile central, la mano de obra indígena compulsiva sirvió, primero y principalmente, en las décadas iniciales, para la extracción de metales preciosos que iban a enriquecer a la metrópoli. Esto fue logrado, fundamentalmente, a través del régimen de la **encomienda**. Sólo posteriormente el trabajo indígena fue canalizándose hacia la producción agro-pecuaria y derivados, surgiendo ahora y suplantando, cada vez más al anterior, el **régimen de la hacienda** que fue la forma local del **latifundio**. Esta evolución es claramente notoria entre los Picunche de la zona central de Chile (Berdichewsky, 1979a).

La formación económico-social que los españoles implantan en esta región durante el periodo histórico colonial, se caracteriza por la **co-existencia y combinación de diversos modos de producción**, entre los que se va destacando e imponiendo cada vez más un modo capitalista de producción. Sobre todo, después de la independencia política de Chile, el modo capitalista de producción se hará cada vez más dominante.

En la zona Picunche coexistieron, en proporciones variables y especialmente en las áreas rurales, tanto **relaciones de producción capitalistas**, como **relaciones de producción de carácter feudal o "semifeudal"** y aun **relaciones de producción comunitarias del modo de producción de la Comunidad Primitiva**, en algunas comunidades indígenas. Naturalmente, este último modo de producción no existía ya, entre los Picunche, en carácter independiente y había sido integrado a la formación económico-social hispánica, hasta que desaparecieron las últimas comunidades indígenas Picunche de la zona central, integradas y mestizadas totalmente en el campesinado, en los comienzos de la época de la independencia chilena.

La evolución social y étnica de los Mapuche, al Sur del Bio-Bio, fue completamente diferente a la de la trágica y lenta desaparición de los Picunche, no sólo como una sociedad independiente, sino que en general como un grupo étnico. A mediados del siglo pasado, prácticamente, no existían ya más picunches en Chile.

La así llamada **Guerra de Arauco** quedó reducida, al poco tiempo, a una lucha entre los mapuches y los españoles. Algunos sectores HUILICHÉ se integraron a los primeros y a la larga, prácticamente, se confundieron en ellos. También, grupos aislados e individuos Picunche que huyeron de su zona ocupada por los españoles, se incorporaron de hecho a la etnia Mapuche. A

is
r-
a,
is
i-
r-
e
r-

esto habría que agregar los cautivos obtenidos de la población hispánica por los Mapuche, especialmente mujeres —en las vicisitudes de la larga y más bien esporádica guerra de arauco—, los que en su mayoría fueron también integrados y mestizados en las tribus Mapuche. Igualmente, aventureros, criminales y desertores llegaron o huyeron a la región Mapuche, integrándose muchos de ellos en dicha etnia.

Por parte de los españoles la guerra de arauco tuvo como finalidad primordial obtener cautivos para reemplazar o incrementar la mano de obra servil (Jara, 1972: 42).

Es innegable que la larga guerra de arauco que duró toda la época colonial y se prolongó, incluso hasta avanzado el período republicano nacional, produjo como resultado una notable transformación étnica de los Mapuche, como también de su formación económico-social. Se desarrolló, igualmente, una forma de contacto permanente y de convivencia entre los dos sectores bélicos. Esto fue posible debido a que dicha guerra, a pesar de su extraordinaria duración, se redujo fundamentalmente a unos cuantos períodos cortos de guerra total, seguidos por largos años de armisticio tácito o de *statu quo*, interrumpidos intermitentemente por pequeñas escaramuzas o luchas de guerrillas y hostigamiento.

En el curso de tres siglos, desde mediados del siglo XVI, hasta mediados del siglo XIX, los Mapuche pasaron un extraordinario proceso de expansión territorial y étnica, como igualmente uno de notables contactos culturales y transculturaciones y de mestizajes étnicos. Fuera de la integración y mestizaje con los restos de los grupos étnicos emparentados, como Picunche y Huilliche e inclusive con el grupo étnico contrario de españoles y criollos, como lo indicamos más arriba, los Mapuche, cercados por tres lados: norte, sur y por el mar, se expandieron hacia el único lado posible, la cordillera y su otro costado. Allí se impusieron los Mapuche sobre los otros grupos indígenas como los **Pehuenche** cordilleranos y los **Puelche** de la otra banda andina e, inclusive, hasta sobre los **Tehuelche** de las pampas patagónicas, a todos los cuales "araucanizaron" y, muchas veces, con ellos se mestizaron. Esta expansión oriental Mapuche obedeció, más que a las necesidades tácticas de una guerra móvil de guerrillas, especialmente al desarrollo de un intercambio comercial ganadero que surgió, a pesar de todo, entre los dos sectores combatientes: mapuches y españoles.

La estructura económica Mapuche basada en una agricultura elemental y primitiva, de sistema de roza y quema y palo de plantar, en la que aún el maíz jugaba un papel secundario y en que la única fuerza de trabajo era constituida por el trabajo humano se convirtió, en ese proceso mencionado, en una economía agro-ganadera, con utilización de fuerza de trabajo animal, arado de palo, ampliación del maíz e introducción importante del trigo y crianza de ganado vacuno, ovejuno y caballar. Las fuerzas productivas y la productividad del trabajo aumentaron notablemente. Se desarrolló incluso, importante intercambio comercial, especialmente con los propios españoles; y aunque la base siguió siendo una **economía de subsistencia**, estaba cada vez más incorporándose en la **economía de mercado** que se gestaba y crecía en el país. Especialmente, esto es válido en lo que se refiere a la actividad ganadera de los Mapuche, una parte importante de la cual iba a parar al mercado hispánico e inclusive, muchas veces el ganado fue utilizado como mercancía de cambio del tipo dinero, cuando no era trocado directamente por armas de fuego.

Los Mapuche hacían constantes incursiones al otro lado de la cordillera, a las pampas, a cazar y arrear el ganado salvaje, tanto caballar como vacuno o adquirirlos de las tribus Puelche amigas. Muchas veces capitanearon por esos lados a aquellos indios y a sus propias huestes para arremeter y caer con sus "malocas" sobre las colonias y fuertes hispánicos, llegando en ocasiones, incluso hasta las puertas de Buenos Aires.

Los Mapuche no sólo introdujeron ese nuevo tipo de economía, sino que adoptaron y adaptaron a su propia vida numerosos e importantes rasgos de la cultura material hispánica, como el propio caso del caballo; utilizado no sólo para la guerra, sino también para la agricultura y ganadería, el comercio, la alimentación e incluso para los ritos de su mundo de creencias. Igualmente, se introdujeron en su cultura las armas de fuego y de metal, el alcohol, numerosos artefactos e instrumentos de la vida diaria, la platería, ropas y aun elementos de la religión católica y otros valores hispánicos (Zapater, 1970).

A mediados del siglo pasado, ya en plena época nacional republicana y con un capitalismo industrial en desarrollo en el país, continúa aun la importante región de la araucanía, como territorio independiente Mapuche. La sociedad Mapuche, no sólo logró subsistir exitosamente a la larga guerra de arauco, sino que en gran medida se fortaleció y mostró una gran adaptabili-

dad a pesar de los importantes cambios que debió sufrir. Es indudable que el nivel de las fuerzas productivas de la formación económico-social Mapuche creció considerablemente en esos tres siglos turbulentos, posibilitando necesariamente cambios en sus relaciones técnicas de producción, aunque no en sus relaciones sociales de producción. Estas continúan, en esencia, iguales a la de la sociedad araucana protohistórica que encontraron los conquistadores españoles en el siglo XVI. Las relaciones de propiedad siguen siendo colectivas, tribales o del linaje de parentezco. Sin embargo, ya es posible apreciar el comienzo de la descomposición de este sistema y hay atisbos incipientes de una propiedad privada de los medios de producción por parte de los jefes o caciques; sino de la tierra, la que sigue siendo colectiva, por lo menos del ganado. La organización social descansa, fundamentalmente, en las estructuras de parentezco, basadas en las familias ampliadas y linajes unilineales, de carácter patrilineal y con principios de residencia patrilocal (Faron, 1961). La organización política trasciende ahora la propia tribu, aparecieron estructuras políticas de confederaciones tribales, bajo la dirección de algunos caciques poderosos (Latcham, 1924). Podemos concluir que, aunque el modo de producción se mantiene, en esencia, como uno comunal, agrícola, tribal, ha alcanzado un nivel más alto de desarrollo, posibilitando la transformación de la primitiva formación económico-social tribal en una más compleja de **confederaciones tribales de cacicazgos**, en que ya se gestan los elementos de descomposición del propio régimen tribal o gentilicio. Este nivel que ahora alcanzaban los Mapuche a mediados del siglo XIX y que se venía gestando desde la segunda mitad del siglo XVIII, era equivalente al que habían llegado los Picunche a mediados del siglo XVI en el inicio de la conquista española. En ninguna de las dos formaciones sociales araucanas de períodos históricos tan distintos entre sí, lograron sus contradicciones internas encauzarse hacia una superación orgánica que permitiera el paso a formaciones sociales clasistas y estatales incipientes. En ambas oportunidades las contradicciones externas fueron las decisivas, pasando ambas a ser conquistadas, dominadas y absorbidas por una sociedad clasista dominante: los Picunche por la **formación social hispánica**, semifeudal y de capitalismo incipiente, de la colonia y los Mapuche por la **formación social capitalista**, semi industrial, de la novel nación chilena.

Incorporación de los araucanos a la sociedad chilena

A mediados del siglo pasado el Capitalismo industrial en Chile tiene un gran auge y logra incorporar también a la agricultura de la zona central en el mercado capitalista. El latifundio chileno se convierte en gran productor de trigo, e incluso de ganado, destinado no sólo al mercado interno, sino al mercado internacional. El latifundio, aunque mantiene en el campesinado algunas relaciones de producción serviles y desarrolla una agricultura extensiva y técnicamente atrasada es parte integrada de la **formación económico-social capitalista chilena**. La clase terrateniente y la burguesía industrial y financiera, a pesar de las diferencias y conflictos entre ellas, se ligan y conectan económicamente hasta formar la oligarquía económica y política que domina y controla el país. Justamente, es un nuevo sector de la burguesía el que impulsa y promueve la expansión del latifundio, en la segunda mitad del siglo pasado, hasta la zona sur; puesto que la zona central de Chile, región agraria fundamental del país, estaba ya ocupada por la rancia aristocracia terrateniente. La expansión "burguesa" del latifundio fue agresiva y desembocó y culminó en la conquista y colonización de la Araucanía, arrebatando a sangre y fuego o por cualquier otro medio, ya sea "legal" o leguleyo, las tierras de los indios Mapuche. Este proceso coincidió y fue parte de la expansión general del pujante capitalismo nacional, en las tres primeras décadas de esa segunda mitad del siglo, que le permitió conquistar e incorporar nuevas actividades económicas, no sólo industriales y financieras; sino agro-pecuarias y sobre todo mineras, consiguiendo para el efecto la anexión de nuevos territorios y la cristalización de un mercado nacional que se extendió de Arica a Magallanes. Producto de dicha expansión, e instrumento de ella, fue la Guerra del Pacífico en que Chile derrotó a la Confederación Perú-Boliviana y se anexó todo el norte grande minero. Igualmente su salida al mar hasta abrir una ventana en la Polinesia, con la anexión de la Isla de Pascua; como también su dominio, en el extremo austral en el canal de Magallanes, con la fundación del fuerte Bulnes y la ciudad de Punta Arenas, que le permitió disponer de las pampas patagónicas para una impetuosa ganadería ovejuna. La gestación de ese mercado central y nacional echó las bases, justamente para la cristalización de la Nación Chilena Moderna.

En este contexto se producen los últimos enfrentamientos y confrontaciones de la guerra de arauco que termina con la derrota definitiva de las huestes Mapuche, la anexión de la arau-

canía al territorio nacional y la incorporación compulsiva, en forma de verdadero colonialismo interno, de las comunidades indígenas en la estructura del agro chileno, caracterizado por el latifundio expansionista. Como parte de esta acción expansiva y de dominio hacia la araucanía, de la sociedad nacional, hay que considerar la nueva política de apertura para la inmigración extranjera, especialmente europea, parte importante de la cual es asentada como colonizadora de las "tierras vírgenes" de la Araucanía. Igualmente, surgen nuevas ciudades que generalizan la economía de cambio y permiten la integración al mercado nacional de toda el área.

Como producto de dicha acción de expansión y colonización, surgió una nueva estructura socio-política en la sociedad Mapuche, impuesta por la sociedad mayor dominante y que formaliza y legitima, "legalmente", la dominación e incorporación forzada de las comunidades mapuches a la sociedad nacional. Esta estructura es la que podemos denominar como el "Sistema de las Reducciones Indígenas".

En la década del 50 y del 60 del siglo pasado comienzan a ser derrotadas y arrinconadas las tribus Mapuche por el ejército, al mando del tristemente famoso coronel Saavedra. En 1866 se dicta la primera ley nacional que crea las reducciones indígenas (Jara, 1956). Sin embargo, los Mapuche, aunque ya prácticamente derrotados, siguen resistiendo a esta acción destructora de su soberanía, resistencia que culmina con el último levantamiento indígena efectuado a comienzos de la década del 80, aprovechando el hecho de la Guerra del Pacífico que mantenía ocupado al ejército en sus acciones bélicas en el norte del país. Pero la reacción no se hizo esperar y una vez que la balanza de dicha guerra se inclinó definitivamente en favor de Chile, el Gobierno Nacional se apresuró a lanzar una acción punitiva contra los "rebeldes" Mapuche, con un "castigo ejemplar". Esto terminó de manera final con la resistencia Mapuche y con toda autonomía de éstos. A partir de 1884 se lleva a la práctica, en forma definitiva y autoritariamente la constitución de las reducciones indígenas. Durante cuatro décadas, hasta los años 20 de este siglo, se completa ese proceso y se legaliza a través de **títulos de merced** la instalación de más de 3,000 reducciones indígenas, quedando los Mapuche concentrados en ellas y permitiendo así que la mayor parte y las mejores tierras de la zona sur sean asignadas a los nuevos colonos que vienen de la zona central o norte del país o a inmigrantes extranjeros, estableciéndose, al correr de esos mismos años, como elemento básico de la tendencia de tierra de esa zona, la gran propiedad privada latifundiaría.

Las tierras asignadas a las reducciones indígenas en su fase formativa indicada, fueron otorgadas por el Gobierno, como igualmente lo fueron en esa etapa las tierras asignadas a la mayoría de los nuevos colonos.

Pero una vez establecida la **propiedad privada latifundia-**ria, ella continuó su expansión según sus propias leyes y contradicciones características.

Ya cristalizado el latifundio en la Araucanía, en las primeras décadas de este siglo y asignadas "legalmente" las tierras tanto de éste, como de las reducciones indígenas creadas, su expansión no se detiene. Naturalmente, esa expansión debe hacerse, nuevamente, a costa de las tierras indígenas, esta vez de propiedad de las reducciones. La legislación indígena refleja esos procesos y si, en el primer medio siglo de la existencia de las reducciones, ella trata de cautelar la propiedad colectiva de éstas, en su segunda cincuentena se ha intentado cada vez más modificar la legislación en el sentido de legitimar la propiedad indígena y contribuir a su atomización y minifundización, permitiendo así al latifundio adquirir o apropiarse, de cualquier manera, dichas propiedades (Cantoni, 1969). En esas contradicciones se desarrolló y se debate el **Sistema de las Reducciones**

Indígenas en su ya casi centenaria historia

En las cuatro décadas que dura el segundo período del Sistema de las reducciones y que va aproximadamente desde mediados de la década del 20 hasta mediados de la del 60 de este siglo, este sistema entró en descomposición, como dijimos, debido a las propias contradicciones económicas y sociales del agro chileno y a la presión que recibiera del latifundio. La modificación básica que dio origen a ese proceso de ruptura y descomposición del sistema, se produjo obviamente en la infraestructura económica de las comunidades indígenas, al convertir a estas, de hecho, en su contrario: desde la propiedad comunal, hasta la pequeña propiedad familiar y aun la pequeña propiedad minifundista. Cambió también, radicalmente, la propia economía de subsistencia, la que sin destruirse del todo fue ligada más y más, en su conjunto, a la economía de mercado, convirtiéndose esa forma híbrida en un modo específico de explotación o super explotación de la masa indígena por las clases dominantes de la región: terrateniente y burguesía rural-urbana, con todas las secuelas de pauperización en las comunidades y migración y proletarización de parte de las nuevas generaciones mapuches. Esos cambios infraestructurales produjeron también, como lo indica-

mos, rupturas en las superestructuras sociales e ideológicas de la sociedad Mapuche, lanzando a la descomposición su organización social, basada en las estructuras de parentesco, como as también a su consecuente liderazgo parental y empujando a una crisis profunda a toda su cultura y sus propios valores de identidad.

Pero ese período se caracteriza igualmente, en general, por un incremento de la lucha de clases en el campo y, como producto de ella, una mayor organización y toma de conciencia de los campesinos, lo que se refleja a su vez en la dictación de la primera ley de sindicalización campesina en 1924 y en el incremento de la organización campesina a través de sindicatos, asociaciones y confederaciones (Affonso, 1971). Por otro lado, las clases dirigentes tratan de detener y obstaculizar dicha organización cercenando la propia ley de sindicalización campesina, dificultando su organización y persiguiendo a sus organismos y a sus dirigentes; pero al mismo tiempo, realizando algún tipo de ajustes y reformas en el agro, para paliar los conflictos, sin modificaciones estructurales. Como consecuencia de esto y de la crisis económica del agro, surgen los primeros intentos de reformas agrarias (Berdichewsky, 1979a). Para ese entonces todo el sistema agrario de la hacienda en la nación chilena llegó también a su quiebra, con una creciente crisis económica y un conflicto social en ascenso entre el campesinado (incluyendo al campesino Mapuche) y la clase terrateniente. Este proceso desembocó en la Reforma Agraria que tuvo lugar, por más de una década, desde los comienzos del 1960 hasta principios del 1970, cambiando en gran medida la estructura agraria, afectando así también a las comunidades indígenas. Es verdad que los Mapuche no aprovecharon grandemente de la Reforma Agraria; pero, como resultado de ella, quedaron mucho más integrados en la clase campesina chilena y aumentaron tanto su conciencia social, como su conciencia étnica.

Integración de la comunidad Mapuche en el campesinado chileno

La comunidad Mapuche fue integrada al sistema agrario chileno al ser concentrada, en forma compulsiva, en las llamadas reducciones indígenas. Esta medida permitió dejar libre gran parte y las mejores tierras agrícolas, las que fueron entregadas al latifundio, el que se expandía rápida y agresivamente hacia la región sur del país. A comienzos del siglo XX, el sistema de haciendas, llamadas en Chile "fundos" se había implantado, prac-

ticamente en toda la zona araucana chilena, logrando incorporar en el sistema, de una manera u otra, a las relaciones indígenas establecidas algunas décadas atrás. Antes de mediados del actual siglo el sistema había cristalizado totalmente.

El latifundio se expandió en esa área, en gran medida a costa de las propias tierras de las reducciones, ya sea por apropiación directa, utilizando la fuerza y triquiñuelas legalistas o por compras, tanto legales como fraudulentas. En esta forma las reducciones perdieron muchas tierras, al mismo tiempo que atravesaban un proceso de crecimiento demográfico, lo que redujo la relación hombre tierra a un mínimo muy bajo de sólo un par de hectáreas. Esto produjo una situación de desempleo potencial en las reducciones, desencadenando un proceso de emigración parcial o total. La mayor parte de esos emigrantes de las reducciones terminaron como fuerza laboral de los fundos, ya sea como inquilinos dentro de ellos, bajo relaciones semi serviles, o como medieros, trabajando "en medias" sus tierras o pasando sus animales y repartiendo "en medias" las nuevas crías. Muchos terminaron como simples peones semi asalariados de las haciendas.

Toda esta situación condujo, cada vez más, a convertir y transformar a las reducciones indígenas, de hecho en verdaderos minifundios. Aunque su sistema de tenencia de tierra seguía siendo comunal, la producción se convirtió casi totalmente en una de carácter familiar la que fue reduciendo cada vez más las hectáreas disponibles. O sea, legalmente la reducción indígena poseía la tierra en forma comunal, pero en la práctica, funcionaba como minifundio. A esto hay que agregar que muchas reducciones fueron empujadas, también, a la división legal de sus tierras, con lo que en ellas, a la larga, el minifundio se estableció no sólo de hecho, sino que también de derecho.

En resumen, podemos afirmar que después de la conquista y dominio militar sobre los Mapuche y establecido el **Sistema de las Reducciones**, el latifundio que se expandió aun más —a costa de la usurpación de tierras pertenecientes a las reducciones— logró también convertir a estas en verdaderos minifundios, que llegaron a ser la contrapartida necesaria del latifundio. Con esto, el sistema de la hacienda consiguió convertir al pauperizado minifundista indígena en un ejército potencial de reserva, como una mano de obra barata y super explotada, sumándolo a la fuerza de trabajo tradicional del campesino chileno mestizo que existía, tanto como inquilino o peón, dentro de

la hacienda o como medieros establecidos legalmente en minifundios. Así pues, fue el sistema de la hacienda latifundista el que logró incorporar, de hecho, a los mapuches de las reducciones indígenas en los diversos estratos del campesinado chileno (Berdichewsky, 1977).

Hemos indicado, claramente, en los capítulos anteriores cómo y porqué la gran masa de los Mapuche son, a la vez, parte integral del campesinado chileno y al mismo tiempo constituyen una comunidad étnica diferenciada. Igualmente y en sus dos categorías sociales, como campesinos y como indígenas, son parte constitutiva de la estructura agraria chilena de la región Centro-Sur de Chile, basada en la hacienda latifundista.

Tanto los campesinos mestizos tradicionales, como los campesinos indígenas (y estos últimos más aún) han venido, esporádicamente, rebelándose en una u otra forma contra los terratenientes de los "fundos". Pero estas rebeliones y protestas fueron atomizadas y aisladas, nunca coordinadas, terminando siempre en fracasos y en mayor subyugación aún.

Un movimiento campesino propiamente tal comienza recién a organizarse, aunque todavía en un nivel elemental y muy reducido, a fines de la década del 1920 cuando se pasa la primera ley de sindicalización. Justamente, por esa época y sobre todo en las décadas de 1930 y de 1940 se desarrolla una relativa industrialización del país, pero en la que las industrias básicas siguen siendo las extractivas, del cobre, salitre y hierro, las que aportan al ingreso de Chile más del 70% del Producto Nacional Bruto (PNB). En cambio, la agricultura, a finales de la década de 1960, aportaba apenas con el 8% del PNB, a pesar de que de la actividad agrícola vivía el 27% de la población (Baytelman, 1971; 7). Sin embargo, aunque no sea Chile uno de los países típicamente agrarios de Latinoamérica, cerca de un tercio de su población activa se haya ocupado en esa rama, con lo que está dentro de los moldes de los países sub-desarrollados del continente. Pero, sobre todo, es la estructura agraria, la que con mayor o menor intensidad seguía los mismos patrones de la gran mayoría de los países latinoamericanos, en que el sistema de la hacienda predominaba. Los estudios realizados por CIDA (1966) a comienzos de la década de 1960 demuestran que más del 80% de la tierra agrícola estaba concentrada en manos de apenas un 3% de la población agrícola activa, los latifundistas, los que poseían menos del 7% del total de las unidades agrícolas. En cambio, los minifundistas, concentraban apenas un miserable

i-
el
c-
a-

es
te
en
a-
te
o-

os
s-
e-
as
lo

e-
y
e-
o-
ra
as
ie
al
la
le
n,
es
su
tá
i-
a-
in
la
i)
%
as
ie
in
le

0.2% del total de las tierras agrícolas, poseyendo casi 37% del total de unidades agrícolas y constituyendo más del 23% de la población activa del agro*. Si a ellos agregamos los trabajadores agrícolas asalariados, que constituían más del 47% de la población activa del agro y que no poseían tierra, perteneciendo la mayoría de ellos a las mismas familias de los minifundistas, alcanzarían esos dos estratos más pobres del campesinado a constituir más del 70% de la población agrícola activa. A esos dos sectores de los pequeños propietarios agrícolas que poseen pequeñas unidades agrarias —un poco mayores que los minifundios— las que a diferencia de aquellos, permiten alimentar a la familia del campesinado. Este sector de unidades familiares, alcanzaba al 40% de todas las unidades agrícolas, pero ocupaba sólo poco más del 7% de la tierra agrícola constituyendo el 15% de la población activa agraria y al que se podía agregar un 3% más que trabajan y viven con ellos, como una especie de inquilinos o medieros. Esto aumentaría la población campesina total, en sus tres estratos fundamentales (pequeños propietarios, minifundistas y peones agrícolas), a una proporción del 88% de la población agrícola activa y que no poseerían, en su conjunto, ni siquiera un 8% del total de las tierras agrícolas. El resto de la población agrícola activa de cerca de un 9% estaría constituida, en más de dos tercios de ella por la burguesía rural o propietarios de granjas (farms) que poseían más del 11% de las tierras agrícolas con un total de más del 16% de las unidades agrícolas. El tercio restante de esa burguesía rural, el que no posee tierra, estaba constituido por otro sector de esta clase, el de los administradores de haciendas o de granjas (Barraclough y Domike, 1970: 47-51).

En Chile se produjo un relativo desarrollo industrial en las décadas de 1930 y de 1940, después de la depresión y la gran crisis del capitalismo internacional y sobre todo, durante la 2da. Guerra Mundial y la inmediata postguerra. Hubo también un desarrollo urbano paralelo, como igualmente de los grandes centros mineros, con el crecimiento de la clase media y de su poder político y, sobre todo, con el rápido desarrollo de la clase obrera minera e industrial —a costa de gran parte de la migración del campesinado pauperizado. Todo esto agudizó más aun las contradicciones en el agro. De país exportador de alimentos que fuera Chile en el siglo pasado y comienzos del actual, se convirtió, a mediados de este siglo, en un país importador de alimentos y de productos agrarios. La estructura latifundista del sistema de

* Esta cifra incluye a los "minifundistas" de las comunidades indígenas.

la hacienda, se demostró más ineficaz aún. Por primera vez la oposición del campesinado se manifestó, no ya sólo en la aparición de actos rebeldes o levantamientos aislados y descoordinados; sino que ahora en organización, como fueron los primeros sindicatos agrícolas que se constituyeron —especialmente en la zona central— durante esas dos décadas. Estos todavía fueron pocos y solamente semi legales, pues la famosa ley de sindicalización campesina de 1924 quedó, prácticamente, inoperante debido a la obstrucción parlamentaria de los representantes de la oligarquía terrateniente. Estos consiguieron, incluso, presionar a los gobiernos democráticos progresistas del Frente Popular, de la década de 1938-48 encabezados por presidentes de partidos representantes de la clase media, como el Partido Radical; aunque apoyados por los trabajadores. Tanto el presidente Pedro Aguirre Cerda, en 1939, como Gabriel González Videla, en 1946, emitieron y mantuvieron un Decreto que obstaculizaba la ejecución de dicha ley (Affonso, 1971: 8, 10).

De todas maneras, los sindicatos campesinos y la organización de la clase campesina creció, aunque débilmente todavía, ayudada por los sindicatos de mineros y de obreros industriales (Petras y Zeitlin, 1968: 235). Este movimiento sindical campesino, se desarrolló, más que nada, en la zona central y de preferencia entre los trabajadores agrícolas asalariados de las grandes viñas (Petras y Zeitlin, 1970: 503). En la década de 1950 creció un movimiento huelguístico campesino de cierta importancia, con la ayuda decidida ahora de los partidos políticos de la clase obrera, el Comunista y el Socialista y partidos progresistas de la clase media, como la Democracia Cristiana. Como resultado de eso se pasó a un nuevo nivel de organización de los campesinos, ya de corte netamente clasista, cual fue la formación de federaciones campesinas. Esta vez el movimiento abarcó también a los campesinos de la zona sur, incluyendo a los indígenas. Así los diversos sectores campesinos comenzaron a organizarse, con la ayuda de los partidos políticos urbanos de centro y de izquierda, logrando safarse de la tutela política de los patrones de los fundos. Importantes sectores campesinos del proletariado rural y minifundistas, incluyendo ya a sectores indígenas, fueron organizados en federaciones campesinas, especialmente con el apoyo de los partidos obreros. Otros importantes sectores campesinos, de preferencia de los pequeños propietarios y de inquilinos de fundos, fueron organizados en federaciones campesinas cristianas, bajo el patronato del partido Demócrata Cristiano. Naturalmente, la diferenciación política de estos estratos no es claramente definida; pero demuestra, sin embargo, esa ten-

la
i-
a-
os
la
on
li-
e-
la
a
le
os
a-
co
6,
1-

li-
a.
es
e-
e-
a-
0
r-
le
as
e-
os
on
a-
s.
r-
le
le
1-
on
el
1-
i-
li-
a-

10.
1-

dencia. Tampoco eran, todavía, verdaderos movimientos de masa que pudieran movilizar a gran parte del campesinado; pero, con todas sus deficiencias e inseguridades, constituyeron un gran comienzo en la organización clasista del campesinado y, por lo tanto, en el surgimiento y desarrollo de su conciencia de clases.

La primera organización clasista de los campesinos fue la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, fundada en 1935, en Santiago, con el apoyo de la organización sindical obrera chilena. En 1939, durante el comienzo del Gobierno del Frente Popular, el primer Congreso Campesino, con asistencia de 300 delegados de todo el país, fue organizado por dicha Liga (Affonso, 1971: 8). De allí surgió la Federación Nacional Campesina. Por esa misma época la propia organización sindical obrera chilena o CTCH (Confederación de Trabajadores de Chile), constituyó la Unión Provincial de Sindicatos Agrícolas de Santiago, integrada por casi 40 sindicatos. En ese tiempo se formó también la primera organización cristiana de campesinos, llamada Unión de Campesinos, que operó hasta 1941, con inquietos de 12 haciendas y que tuvo que ser disuelta por la Iglesia debido a la presión de los patrones católicos.

En 1944 se formó otra organización cristiana campesina, la Asociación Nacional de Agricultores de Chile, que agrupaba a los pequeños propietarios, medieros, comuneros y ocupantes de tierras (Affonso, Id.: 9).

En 1946, en el 2do. Congreso Campesino de la Federación Nacional Campesina, llamada ahora Federación Industrial* de Trabajadores Agrícolas, apoyada por la CTCH, se planteó, por primera vez de una manera formal por organizaciones campesinas, el problema de la Reforma Agraria. En el año siguiente se realizó una gran marcha de campesinos en Santiago y también el 3er. Congreso Campesino.

Los años restantes del Gobierno de González Videla, de 1948 a 1952, fueron de represión contra el movimiento obrero y sindicalista en general. Pero en el período del Gobierno Populista del General Ibáñez, de 1952 a 1958, volvió con nuevos bríos el movimiento sindicalista campesino y las organizaciones campesinas. En 1952 se formó la Federación Sindical Cristiana de la Tierra, que realizó su primer congreso al año siguiente y organización una serie de huelgas campesinas.

* Se agregó la palabra **industrial**, porque en la ley de sindicalización del año 1924, todavía vigente, se hacía referencia sólo a trabajadores industriales.

En este período aparecen por primera vez también las organizaciones de campesinos indígenas. Así, a fines de 1953 en la ciudad de Temuco, la "capital" de la Araucanía, se realizó el primer Congreso Nacional Mapuche Indígena de Chile. A diferencia de los otros congresos campesinos, este resolvió, como tarea central, luchar por la devolución de las tierras usurpadas a las comunidades indígenas y por la creación de una federación campesina Mapuche.

Desde mediados de la década de 1950 hasta mediados de la de 1960, la que es una década de gran movilización de las masas campesinas e indígenas, y en que los movimientos de campesinos cristianos tienen un gran auge, que constituyeron dos grandes federaciones cristianas y una más pequeña. Se trata de las siguientes: 1) La Unión de Campesinos Cristianos (UCC); 2) La Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC) y 3) el Movimiento Campesino Independiente, las que se coordinaron después en la Confederación Nacional Campesina. El movimiento campesino cristiano presentó ahora, como una de sus aspiraciones principales, la Reforma Agraria y elaboró un detallado programa al respecto. Este movimiento campesino cristiano, fue ayudado, empujado y tutelado por el Partido Demócrata Cristiano y los campesinos jugaron un papel de cierta importancia en el triunfo electoral del abanderado de dicho partido, el que saliera electo como Presidente de la República en 1964, el Presidente Frei.

Por su parte, los partidos obreros, Socialista y Comunista (especialmente este último), a través de la Confederación General de Trabajadores por ellos controlada, continuaron ayudando a organizar a los sectores más pobres del campesinado, incluyendo a los indígenas. Lograron finalmente que se confederaran las cuatro organizaciones campesinas que apoyaban, en una Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas, la Asociación Nacional de Agricultores, la Asociación Nacional Indígena de Chile y el Frente de Trabajadores de la Tierra. Esta federación apoyó al candidato presidencial del FRAP (Frente de Acción Popular), el Dr. Salvador Allende, quien fuera derrotado por Frei en esas elecciones de 1964. Dicha Federación campesina también promovió, como plataforma principal de lucha un programa de Reforma Agraria.

A mediados de la década de 1960 y final de ese período que indicamos, el ascenso de la lucha de masas y de la organización de la clase campesina era impresionante. Fue, indudablemente

te, el inicio del movimiento de masas campesinas y el apareamiento de una conciencia clasista en ellos que los empujaba a posiciones claras y definidas en defensa de su clase y en contra de la clase terrateniente. Esto se plasmó fundamentalmente en la lucha por la Reforma Agraria y en una acción política para su logro. La creciente politización de importantes sectores del campesinado indica claramente la presencia de dicha conciencia clasista. Es verdad que en el caso chileno —a diferencia de la Revolución Mexicana de las décadas de 1910 y de 1930 y de la Revolución Boliviana, de la década de 1950, las que fueron fundamentalmente agrarias— la concientización campesina y su organización campesina y su organización política y clasista, no habría sido posible sin la ayuda e intervención de los partidos urbanos de la pequeña y mediana burguesía y de la clase obrera.

La última década de la historia social de Chile, de 1964 a 1974, fue turbulenta y logró cristalizar, por primera vez en la historia de Chile, un movimiento de masas campesino y su organización sindical y política*. Pero lo que es más, esa década trajo grandes cambios que modificaron profundamente la estructura socio-económica del país y afectaron fundamentalmente al campesinado nacional. Se inició esa época con el Gobierno populista del Presidente Frei, de 1964 a 1970, y continuó con el Gobierno socialista del Presidente Allende hasta fines de 1973, en que fue bruscamente interrumpida y truncada por un golpe militar de derecha. Entre todos los grandes cambios que esa década produjo, dos son de carácter más bien permanente y difícilmente el nuevo gobierno militar, por reaccionario que sea, puede hacer volver atrás. Ellos son, la nacionalización de las grandes minas, especialmente el cobre, y la Reforma Agraria. Sobre todo esta última produjo, como resultado, prácticamente irreversible, la destrucción del sistema de la hacienda. Obviamente que con el golpe militar resurgió un neo-latifundismo, pero de carácter diferente a la antigua y gran hacienda. Aunque será una empresa agraria, es más de carácter capitalista basada sobre el trabajo asalariado, que sobre el sistema del inquilinaje. Otro hecho social en el agro y también de carácter irreversible, resultado de esa década, fue el apareamiento, por primera vez, de una conciencia clasista en gran parte del campesinado, conciencia que no podrá ser destruída tan fácilmente, ni aun con la represión desencadenada.

* En 1970 había más de 100,000 campesinos organizados en las tres federaciones existentes.

En el caso de los indígenas Mapuche, todo ese proceso social de las últimas tres o cuatro décadas logró, más que cualquier otra cosa, integrarlos en las luchas sociales del campesinado nacional. En el desarrollo de su conciencia social se nota el apareamiento, tanto de una conciencia clasista campesina, como de una conciencia étnica indígena. Aunque los Mapuche lucharon también por la sindicalización campesina y se incorporaron a las organizaciones campesinas existentes, intentaron formar sus propias organizaciones indígenas, creando comités locales, federaciones regionales y hasta una confederación nacional. Lucharon también por la Reforma Agraria, junto con los inquilinos, asalariados rurales, pequeños propietarios, etc.; pero, a la vez, su lucha por la tierra adquirió un carácter específico que se manifestó en la proliferación de movimientos por "tomas" de tierras de los latifundios o aun de los medianos y pequeños propietarios, con el objeto de recuperar sus antiguas tierras, usurpadas por el latifundio. En las últimas dos décadas, los Mapuche realizaron igualmente varias conferencias regionales y seminarios y un par de congresos nacionales donde, además de plantear como plataforma de lucha su aspiración particular para la devolución de sus tierras y apoyar las reivindicaciones generales del campesinado, plantearon aspiraciones propias en el sentido étnico y cultural.

Podemos concluir que el auge del movimiento social campesino en las últimas cuatro o cinco décadas y, especialmente, en las dos últimas, permitió el desarrollo creciente de una conciencia social y clasista, también del campesinado indígena. Pero, a la vez que este fenómeno integró más al Mapuche dentro de su clase; no suprimió, sino que por el contrario incrementó el desarrollo paralelo de su conciencia étnica. En qué grado, ya sea conflictivo o de armonía, se combinarán esos dos procesos en el futuro es difícil vaticinarlo. Pero un hecho es claro: conciencia clasista y conciencia étnica, no son necesariamente excluyentes; sino, más bien parece que, cuando existen ambas, su destino es combinarse.

Naturalmente que toda conciencia social y, especialmente, la conciencia clasista no es un estado o nivel absoluto y estático; sino, por el contrario, es un proceso dinámico que depende de las condiciones concretas de la lucha de clases en una sociedad dada. Es obvio que en Chile, después del gobierno militar, dicho proceso tuvo un retroceso importante pero, al mismo tiempo, la década anterior logró completar un primer nivel de ese proceso que es cualitativamente irreversible, cual es, el ha-

ber alcanzado la fase inicial de una conciencia clasista. Esto equivale a decir que el campesinado chileno, por lo menos las capas más pobres y explotadas, entraron en la etapa de conversión de una "clase en sí" a una "clase para sí".

El aspecto demográfico

La mayoría de los cálculos modernos sobre la población araucana actual de Chile se basan en el censo del año 1960 o en datos anteriores aun.

El censo del país realizado en 1970 que recién está entregando sus datos y cifras, no ha permitido todavía efectuar una estimación más exacta de la población Mapuche total en el país y de su distribución geográfica. Sin embargo, lo que ya se conoce indica que dicha población sobrepasa holgadamente el medio millón de habitantes en una población total en Chile de cerca de 10 millones. Aquí sólo podemos dar datos aproximados y a la vez redondeados en lo que se refiere a una demografía araucana actual en Chile.

Más de 50 mil mapuches viven hoy en las ciudades, lo que hace alrededor de un 8% o poco más de la población total mapuche. De aquellos, más de la mitad viven en Santiago, la capital y gran metrópoli del país, concentrados de preferencia en poblaciones marginales o en barrios proletarios o populares (Munizaga, 1961). Sólo un pequeño porcentaje de profesionales o comerciantes Mapuche viven en los barrios residenciales de la clase media. La otra mitad de la población mapuche urbana se distribuye sólo en algunas grandes y medianas ciudades del sur de Chile, como son Concepción, Temuco, Angol, etc. En cambio por sobre el 90% de la población Mapuche total continua siendo una población rural que se distribuye, fundamentalmente, en las siete provincias del sur de Chile, mencionadas más arriba. Más de los dos tercios de ella se concentra en las provincias de Cautín y Malleco, especialmente en la primera. La población mapuche en toda la provincia de Cautín sobrepasa ya los 200 mil, de los cuales la mayoría vive en las áreas rurales, donde constituyen el 75% de toda la población rural de la provincia. Allí viven, fundamentalmente concentrados en sus reducciones indígenas, ya sean éstas indivisas o divisas. Del total de poco más de 3 mil reducciones indígenas que existen en toda el área araucana, dos tercios se encuentran en la provincia de Cautín. En la provincia de Malleco, al norte de la anterior, viven alrededor de 90 mil indígenas, casi todos ellos repartidos en unas 340 reduc-

ciones y constituyendo la inmensa mayoría de la población rural total de la provincia, alrededor del 90%. La tercera provincia en importancia, desde el punto de vista de la población Mapuche, es la de Valdivia que sigue al sur de la de Cautín. Allí los mapuches alcanzan a poco menos de 50 mil, concentrados de preferencia en alrededor de 480 reducciones, principalmente en la mitad septentrional de la provincia, donde constituyen casi el 25% de la población rural. Esto hace que el corazón de la Araucanía, en la actualidad, se radique en la provincia de Cautín y las dos provincias aledañas, Malleco y Valdivia, al norte y sur respectivamente; esto es, la región que se extiende, fundamentalmente, desde el sur del río Bío-Bío hasta el río Calle-Calle. Siguen a continuación, aunque de menor importancia, las provincias de Arauco al Noroeste de Cautín y la de Osorno, al sur de Valdivia, con una población indígena de menos de 10 mil en cada una y un total de menos de 200 reducciones entre las dos juntas (un poco más en Osorno) y un porcentaje de poco más del 10% de la población rural (un poco más en Arauco). En la provincia de Bío-Bío, al extremo norte del área araucana actual, la población indígena es pequeña y en la provincia de Llanquihue, al extremo sur del área araucana, la población indígena es insignificante. Desde Arauco hasta Llanquihue el área de tierras explotadas por los mapuches a mediados de la década del 1960 era de 566,000 hás., de las cuales más de la mitad (343,000 hás.) correspondían a la provincia de Cautín (CIDA, cap. VII, 1966).

Esta población de alrededor de medio millón de indígenas que se distribuye en la extensa e importante región agrícola —ganadera— forestal del sur de Chile, en las siete provincias indicadas del área arauca, y concentradas fundamentalmente en las tres provincias centrales de dicha área se agrupa, como dijimos, casi totalmente en las zonas rurales. Allí viven concentrados fundamentalmente, en sus más de 3,000 reducciones, pero también como pequeños propietarios agrícolas independientes o como inquilinos en los fundos o jornaleros e incluso, vivían en las áreas reformadas de la economía como trabajadores en los Asentamientos y Centros de Reforma Agraria, fundos expropiados o fundos "tomados". Un pequeño porcentaje vive en las zonas urbanas del área Mapuche, especialmente en la ciudad de Temuco (aparte de aquellos mapuches urbanos que salieron del área araucana, como ser los que habitan en Santiago). (Véase Fig. 3).

La situación legal actual de los Mapuche

Recientemente se publicó el Decreto Ley N° 2568 dictado por la Junta Militar de Gobierno de Chile, en Marzo de 1979, el que suprime y modifica la Ley Indígena N° 17729 existente en el país y termina, también así, con el Instituto de Desarrollo Indígena creado por dicha Ley (v. IDI, 1972 y Decreto Ley).

A pesar de las superficiales y leves modificaciones introducidas al mencionado Decreto Ley por uno más reciente, N° 2750, dictado el mes de Julio de 1979 —en gran parte, debido a la protesta de las propias comunidades Mapuche y de la Iglesia Católica— esta nueva legislación es atentatoria contra la propia existencia del Pueblo Mapuche. Ella suprime, definitivamente, la tenencia colectiva de la tierra de las comunidades indígenas establecida por los Títulos de Merced otorgados a nombre de las comunidades a partir de la Ley Indígena del año 1866, que estableciera legalmente el Sistema de las Reducciones Indígenas. El nuevo Decreto Ley permitirá entregar título de propiedad individual a los ocupantes “de facto” de las parcelas de tierra dentro de las comunidades, incluyendo, de hecho, a muchos no-Mapuche y formalizando de nuevo el minifundio que pretendiera abolir la anterior Reforma Agraria. La antigua Ley Indígena exigía, por el contrario, agregar tierras de las Haciendas expropiadas por la Reforma Agraria a las comunidades y a sus parcelas.

Las tierras indígenas quedarán sometidas ahora, totalmente, a la ley de la oferta y la demanda y al libre juego del mercado, prácticamente sin ninguna protección legal ante las manipulaciones de empresarios, nuevos terratenientes, especuladores, bancos y agencias de comercialización, todo lo cual permitirá el traspaso, de hecho y a corto plazo, de las tierras indígenas a manos no-indígenas, liquidando así la comunidad indígena y asesando un golpe mortal al Pueblo Mapuche y su cultura. En este sentido, los mencionados decretos leyes que modifican la Ley Indígena implican una acción de Etnocidio. (v. Congr. Americ., 1979).

La última Ley Indígena N° 17.729, aprobada en Chile en Septiembre de 1972, definía al indígena de la siguiente manera: “Se tendrá por indígena, para todos los efectos legales, a la persona que se encuentre en alguno de los siguientes casos: 1) Que invoque un derecho que emane directa o inmediatamente de un título de Merced o título gratuito de domino otorgado en conformidad a las leyes. 2) Que invoque un derecho declarado

por sentencia dictada en juicio de división de una comunidad indígena con título conferido de acuerdo con las disposiciones legales. 3) Que habitando en cualquier lugar del territorio nacional forma parte de un grupo que se exprese habitualmente en un idioma aborigen y se distinga de la generalidad de los habitantes de la República por conservar sistemas de vida, normas de convivencia, costumbres, formas de trabajo o religión, provenientes de los grupos étnicos autóctonos del país". Se indica también que la calidad de indígenas se acreditará con un certificado del Instituto de Desarrollo Indígena. (IDI, 1972: 3).

Podemos resumir dicho párrafo diciendo que al elemento tierra (indicado en los puntos 1 y 2), que era el único que definía, hasta el momento, legalmente al indígena en el proyecto original, se agregó por los legisladores, un segundo elemento que es la cultura étnica autóctona (punto 3). Faltó, sin embargo un tercer elemento, tanto o más importante que los anteriores y que sería el reconocimiento de la identidad étnica, el que no puede ser suplido sólo por un "certificado de identidad" otorgado por una instancia fiscal (punto 3, al final). Esta sólo puede refrendar el hecho, cuando existen los tres factores anteriores y fundamentalmente el deseo de pertenencia o de identidad, el cual no puede faltar. (Si no se reconoce este sentimiento de autodeterminación individual para considerarse o no indígena, la legislación lleva implícita una discriminación, tanto al definir compulsivamente a aquel que se haya asimilado, como por el contrario, al no reconocer su calidad de indígena al que se encuentra identificado como tal) (Berdichewsky, 1974).

A pesar de las limitaciones que se pueden apreciar en dicha ley, esta es siempre muy superior y mucho más positiva para los Mapuche que los recientes decretos que la modifican. Empezando por la propia modificación al Título I de la ley anterior que el nuevo Decreto hace: "De los indígenas, de las tierras indígenas, de la división de las Reservas y de la liquidación de las comunidades indígenas" (subrayado nuestro, B.B.), se nota claramente ya la intención de esta nueva legislación. Unos párrafos más adelante, al final del punto b) del Capítulo I, se agrega: "las hijuelas, resultantes de la división de las reservas, dejarán de considerarse tierras indígenas, e indígenas a sus dueños o adjudicatarios" (subrayado por nosotros, B.B.). Por si esto fuera poco, se suprime también en este decreto, el Instituto de Desarrollo Indígena, creado por la Ley anterior y una de cuyas funciones era justamente preocuparse por reforzar la identidad indígena. Que esta nueva legislación es atentatoria contra la exis-

tencia de las comunidades indígenas y contra la propia identidad indígena en Chile, parece no quedar duda alguna.

Para reafirmar esta conclusión se pueden citar algunos párrafos más del actual Decreto Ley, por ejemplo aquel que se refiere a la división de las reservas. El párrafo 2, Art. 10 dice: "El procedimiento de la **división de la reserva** se iniciará por una solicitud del Abogado Defensor de Indígenas, formulada al Juez competente a requerimiento escrito de cualquiera de los ocupantes de ella" (subrayado nuestro B.B.). En la legislación anterior se exigía la mayoría absoluta, es decir la mitad más uno de los ocupantes. A continuación dice el nuevo Decreto en su Artículo 21: "Hechas las inscripciones se entenderán **extinguidas** por el sólo ministerio de la ley los **títulos primitivos** que sirvieron de base a la división" (subrayado nuestro, B.B.). En el Artículo 24, sigue: "**las divisiones** hechas de acuerdo con los preceptos de esta ley, **no podrán anularse** ni rescindirse (subrayado nuestro, B.B.) y al final del Artículo 25, dice: "Con autorización expresa del Director Regional correspondiente del Instituto de Desarrollo Agropecuario*, podrán gravarse o hipotecarse las hijuelas a favor de cualquier organismo del Estado, de Instituciones financieras, crediticias o bancarias". Y en el artículo 27 se agrega: "Terminada la división de la reserva el Juez de la causa declarará de oficio iniciado el procedimiento de la **liquidación de la comunidad**" (subrayado por nosotros, B.B.). Finalmente, en Artículo 8° se dice: "El procedimiento de división de reservas y de **liquidación de comunidades** a que se refiere el presente Decreto Ley, podrá además ser aplicable en los casos de pequeños agricultores que se encuentran en las mismas circunstancias de hecho que las contempladas para los copropietarios de una reserva, comunidad, ocupantes según las definiciones a que se refiere este decreto ley, ubicados en sectores o dentro de una misma comuna en la que se encuentra una reserva o comunidad".

El análisis del propio texto de esta nueva legislación indígena en Chile, deja claramente ver su aspecto reaccionario en lo que se refiere a la subsistencia del pueblo Araucano. Naturalmente, corresponde también analizarla, no sólo en su contenido legal, sino en su contexto social e histórico, el que deseamos señalar aquí también, aunque en forma breve.

* Este asume las funciones legales del disuelto Instituto de Desarrollo Indígena.

El proceso de liquidación de la comunidad indígena en Chile, que ahora se expresa legalmente en esta nueva legislación (la que dicho sea de paso, se manifiesta sólo por decretos del Ejecutivo, puesto que el Parlamento legislativo ha sido abolido), debe colocarse también en el contexto de la contra-reforma agraria que allí se viene desarrollando. Este se inició ya al día siguiente del Golpe Militar de 1973 con los Decretos Leyes que detuvieron las expropiaciones de la tierra, de la Corporación de Reforma Agraria y los que establecieron la devolución de aquellas tierras, aun no legalmente expropiadas, a sus anteriores dueños. Esto remató con el Decreto Ley N° 2.247, dictado en 1978, que modificó la Ley N° 16.640 de Reforma Agraria, pasada en Julio de 1967 por el Parlamento chileno y finalmente, en 1979 con el Decreto que liquida la propia Corporación de Reforma Agraria.

En este proceso de reprivatización de las tierras y de la agricultura, sancionado legalmente por esta nueva legislación agraria, debe entenderse también la pérdida de la tenencia comunitaria de las tierras indígenas a que están amenazados ahora los Mapuche, por las propias leyes del Estado.

En el sentido histórico debe mirarse también, toda la legislación indígena —desde el origen mismo de la nación chilena independiente, a comienzos del siglo pasado— como expresión de las situaciones y conflictos sociales a que se vió expuesto y sometido el pueblo Araucano. Todo esto, en el contexto de la expansión del Latifundio chileno desde la zona central del país a la zona sur, en la cual se ubica la región de la Araucanía. El crecimiento del latifundio, en parte a costa de las tierras indígenas (que hemos analizado más arriba), es un hecho histórico de sobra conocido y que se manifestó claramente en toda la legislación indígena del Estado chileno, en particular aquella que estableció el sistema de las Reducciones Indígenas, a partir de 1866 (véase más arriba la evolución histórica). Sólo un siglo después, cuando los Mapuche empezaron a ser integrados en el campesinado chileno, participando e identificándose con sus luchas, ese proceso de pérdida de tierras y de discriminación social y étnica, empezó a ser revertido. Esto comenzó a materializarse con el proceso de Reforma Agraria de la década 1964-1973 que incorporó también a los campesinos indígenas y permitió, por primera vez en la historia de Chile, ampliar las tierras de las comunidades indígenas a costa ahora del Latifundio expropiado. Estos logros positivos para el campesino indígena fueron expresados legalmente, tanto por la Ley 16.640 de Reforma Agraria, co-

mo, sobre todo por la Ley Indígena 17.729, las cuales han sido ambas abolidas y modificadas por estos nuevos decretos leyes, mencionados más arriba.

El destino de las comunidades indígenas en Chile está ahora, más que nunca, ligado a la práctica histórica y social y al propio destino de las masas campesinas chilenas y aunque su problema es doble, social y étnico, no podrá ser resuelto independientemente del problema social del campesinado chileno.

Una definición social del Mapuche

Tratemos ahora de definir al indígena chileno, no tanto desde el punto de vista legal, sino más bien desde el punto de vista social. Aunque es posible todavía descubrir algunos caracteres biológicos ancestrales en los indígenas chilenos (especialmente entre los Aymará del norte), en líneas generales, los indígenas son mestizos. Esto es válido especialmente para los Mapuche. De aquí que las variables biológicas o raciales no son ya suficientes para definir a los indígenas en Chile. Referirse a una "raza araucana", por ejemplo es, científicamente hablando, un completo error, salvo que se use sólo en sentido figurado o literario*. Al tratar de definir al indígena se impone, por su propio peso, la necesidad de establecer qué clase de agregado social constituyen los indígenas de Chile, lo que facilitaría a su vez la comprensión de lo anterior.

Es obvio que una definición exclusivamente clasista de los grupos indígenas no es suficiente para caracterizarlo. A pesar de que la gran mayoría son o han sido integrantes del sector campesino, hay un porcentaje considerable, más del 9% que es urbano, los que pertenecen en su mayoría a la clase trabajadora y una minoría a la pequeña burguesía urbana, como son, pequeños comerciantes y algunos profesionales, especialmente maestros de escuela.

Sabemos que el campesinado es un conglomerado heterogéneo y trasciende el marco de una sola clase social**. Esto es válido también para los campesinos indígenas, entre los que se encuentra una mayoría de pequeños propietarios minifundistas, algunos otros pequeños y medianos propietarios agrícolas, un

* Sobre la Antropología Física de los araucanos, véase, Latcham, 1909; Henckel, 1958; Sandoval, 1954.

** Para una definición del campesinado véase nuestro artículo en *Crítica Andina* Nº 5 (Berdichewsky, 1980).

porcentaje, no despreciable, de inquilinos de hacienda y otro de peones y jornaleros agrícolas. Inclusive, en los últimos tiempos, había una cantidad de campesinos mapuches en el sector reformado del Agro, como ser en Asentamientos y Cooperativas (Berdichewsky, 1971b).

El carácter mayoritario está dado, en todo caso, en el campesinado indígena por los miembros de reducciones y comunidades indígenas. Por lo tanto la relación actual, reciente o ancestral, con la tierra juega todavía el papel dominante. Las reducciones divisas son, en general, minifundios formales y las indivisas —que constituyen todavía la mayoría— a pesar de mantener formalmente una tendencia comunal de sus tierras, de hecho están atomizadas también en minifundios familiares. En resumen, aunque la ligazón directa o indirecta con la comunidad tribal colectiva —es dominante en la población indígena del país, ya no es única. Igualmente, a pesar de que la mayoría de los indígenas pertenecen a diversos estratos y capas de las clases trabajadoras, no todos lo son, ni tampoco dicha mayoría puede considerarse desde el punto de vista clasista; por lo que difícilmente se podría hablar de “una clase indígena”.

Hemos indicado que, para los efectos legales, se ha considerado indígena en Chile (vgs. Mapuche o Araucano), en los últimos 100 años, a todos aquellos individuos y sus familiares que de alguna manera han estado ligados a la propiedad de la tierra de las comunidades indígenas. Esto, fundamentalmente, a través de los títulos de merced o equivalentes, otorgados a raíz de la ley de 1866 que implantó el sistema de las reducciones indígenas. Sin embargo, desde el punto de vista social y como se desprende de lo dicho más arriba, esta definición no es suficiente (Jara, 1956; Cantoni, 1969).

Creemos que la definición del indígena debe involucrar, además del aspecto legal o material existente, también y fundamentalmente, el carácter étnico (es decir, la pertenencia del o de los individuos a un grupo étnico determinado, un grupo indígena en este caso); conjuntamente con considerar su ubicación en la estratificación social, clasista del país.

Lo que define, esencialmente, a un grupo étnico no es tanto su característica racial; sino, básicamente, su aspecto e idiosincracia social y cultural. O sea, un grupo social definido y con sus creaciones materiales y espirituales, costumbres y normas de comportamiento, idioma propio, sistemas de creencias, valores,

etc. En este sentido debemos considerar indígena, a toda persona que ha sido endoculturada o socializada en mayor o menor grado, dentro de las pautas culturales de su grupo étnico indígena, especialmente a través del idioma. Este proceso positivo de endoculturación, sumado a otros procesos, a veces negativos, como la discriminación o los conflictos raciales, etc., producen en el individuo un sentido de identificación con su grupo étnico.

Es importante hacer notar aquí que los grupos o comunidades étnicas son grupos sociales que existen y han existido en todos los tipos de formaciones económico-sociales conocidas hasta ahora, cualquiera sea su modo de producción dominante. Esto es válido tanto para aquellos modos de sociedades de la comunidad primitiva o de sociedades clasistas, tanto del esclavista, asiático, feudal, capitalista o socialista.

Consideramos que la denominación correcta para los agregados sociales constituidos por los indígenas debe ser la de **Comunidad étnica**, tipificada por características más o menos comunes de orden **cultural** (incluido idioma), **psicológico** (incluido el sentimiento de identidad) y también **socio-económico** (trabajadores, comunidad agraria de subsistencia, minifundios, clases explotadas). En mucho menor escala y en carácter secundario pueden darse otros factores, como los biológicos, por ejemplo, o los de carácter legal.

La estructura étnica y el carácter de la etnicidad surgen y son determinadas por una base material económico-social tipificada, en primer lugar, por el o los estratos que ocupa la comunidad étnica, dentro de la estratificación socio-económica de la nación. Como expresión de dicha base material y en sus intentos de supervivencia, acomodación y adaptación, surge sobre ella una superestructura social e institucional, cultural e ideológica, de las que se desprenden, a su vez los símbolos étnicos; todo lo cual hace posible el desarrollo de la identidad étnica. Esta última, ubicada en la cúspide superestructural, surgida y determinada en base a las estructuras anteriores, se convierte a su vez, refleja y dialécticamente, en un factor dominante y diagnóstico de la etnicidad; aunque, en última instancia, determinado por la base material que generó dicha comunidad étnica.

La comunidad étnica desarrolla una serie de mecanismos de interrelación con la sociedad mayor, ya sea en un sentido de integración o diferenciación con ella y que no dependen sólo de

la propia comunidad étnica; sino, fundamentalmente, del carácter de la sociedad mayor. Dichos mecanismos tienden a asegurar su subsistencia, defensa o adaptación y pueden ser de tipo material, institucional o ideológico y son los que preservan de alguna manera los límites y fronteras étnicas.

En resumen, deberíamos de considerar indígena a todo aquel que posee, incorporada en su personalidad, la cultura de su grupo étnico, se siente identificado con éste y comparte con él, también, ciertas características económicas y sociales.

Una base material (expresada en estructuras económicas y de la organización social) la cultura étnica y la identidad étnica son; entonces, los elementos claves. A ellos pueden sumarse otros de carácter jurídico-legales, bio-psicológicos, etc. Pero si no existen aquellos, estos tampoco tienen sentido.

Aquella persona que viva en su comunidad y comparta de alguna manera esa tenencia de tierra indígena o por el contrario viva fuera de ella, no sólo en las áreas rurales, sino incluso urbanas, pero que posea el idioma mapuche (en mayor o menor grado), que pertenezca a estructuras sociales propias (como ser, grupos de parentesco indígenas, estratos sociales explotados) y que comparta algunas costumbres, valores, creencias, etc., y sobretodo, aquellos que se sientan identificados con su pueblo Mapuche, deben ser considerados como tales. Coparticipación en esos aspectos puede darse en los distintos grupos o individuos en mayor o menor escala; igualmente la endoculturación y la identificación pueden ser más intensa o menos intensa, pero lo importante es que existan en algún grado. Todo esto no es un estado dado de una vez, absoluto y definitivo; sino, por el contrario, corresponde a un proceso dinámico que puede intensificar la identificación, o en su defecto, tiende a negarla, empujándola hacia la asimilación. Ambas tendencias se dan y con diverso grado de fuerza, de acuerdo a condiciones históricas concretas. Pero, independientemente de los individuos que pueden separarse de su comunidad étnica, asimilándose, ésta continúa existiendo como una realidad social.

En conclusión podemos afirmar que el problema indígena es un problema social y no racial o biológico. Y aun más, el prejuicio y discriminación racial existente contra los indígenas, no es más que una forma de discriminación social, producto de la propia explotación económica directa o indirecta a que siempre han estado sometidos los indígenas en Chile y en Latinoamérica.

El problema social indígena reviste entonces dos aspectos: uno clasista —común a las clases trabajadoras y explotadas— que podrá solucionarse con la liberación de los trabajadores del campo y la ciudad, y otro de carácter étnico que podrá solucionarse con la liberación de las comunidades étnicas más oprimidas, como son las propias comunidades indígenas. Estas han sido de hecho, en muchas circunstancias históricas, consideradas y tratadas como verdaderas castas de parias, desamparadas. Indudablemente la liberación de la comunidad étnica oprimida de una sociedad clasista como la chilena, es inseparable, a su vez de la liberación social y económica de las clases trabajadoras explotadas (Lipschutz, 1979).

Las comunidades étnicas indígenas de Chile (por lo menos los Mapuche y Aymará), constituyen, en cierta manera, **minorías nacionales** dentro de la nación chilena. Y si nos referimos a la cultura nacional como la cultura global de la sociedad de ese país (con todas las variaciones y diferencias que una unidad tan amplia implica), podemos considerar a las expresiones culturales de las comunidades indígenas, como **sub-culturas** de ella; no en un sentido peyorativo, sino en cuanto son un sector específico de la mencionada cultura nacional (Bunster, 1964; Saavedra, 1971).

El grupo principal de los Mapuche son, como dijimos, **minifundistas** que viven principalmente en reducciones y que pertenecen a los estratos campesinos explotados. Paralelamente se les define como una **comunidad étnica indígena**, la que evolucionó desde una sociedad tribal hasta convertirse en un pueblo, el que está llegando a ser más y más una minoría nacional dentro de la nación chilena (Lipschutz, 1968 y 1979).

El pueblo Mapuche, como comunidad étnica, al ser incorporado compulsivamente a la sociedad chilena, cambió no sólo social y económicamente, sino también culturalmente al convertirse en sub-cultura de la sociedad global. La cultura tradicional mapuche se modificó, tanto en su forma, como en su contenido; pero, sobre todo, cambió su función al aparecer también como una cultura de resistencia, o sea, en cuanto actuaba como un mecanismo de defensa ante la discriminación. Como toda cultura, ella cumple también una función social de preservar el grupo, pero además juega un rol de rechazo de la discriminación racial y de reforzamiento de la cohesión y la identidad, tomando en este caso un carácter de ideología (Berdichewsky, 1979a).

Dicho cambio de función trae aparejado, por otro lado, el peligro de perpetuar las formas de economía de subsistencia y de atraso socio-económico, los que representan, a su vez, formas de explotación clasista. Igualmente podría servir de obstáculo a la formación de una conciencia de clases entre los Mapuche si exacerbara un nacionalismo étnico y pequeño-burgués.

La manera positiva de enfocar el problema sería que el Estado ofreciera las vías para superar la economía de subsistencia y el atraso que ello trae aparejado, a través de su incorporación, por ejemplo, a la Reforma Agraria. Permitiendo así el acceso a la economía de mercado, otorgando los mecanismos de comercialización, preparación técnica, materias primas para artesanía, escuelas técnicas y artesanales, etc. La escuela Mapuche debería jugar un papel importante; como, igualmente, se tendría que preservar la cultura espiritual del pueblo Mapuche reivindicando su historia, su literatura oral y transformándola en escrita, desarrollando sus formas de expresión artística y otras manifestaciones. En este sentido la educación debe tener un rol importante, especialmente al promover el bilingüismo escolar (Hernández, 1972).

Pero esas son, justamente, algunas de sus aspiraciones y no realidades todavía; por lo que la organización y la lucha de los Mapuche por conseguirlas, como también el cerrar filas para una resistencia permanente ante toda clase de agresiones y atropellos, han ido desarrollando en ellos no sólo una identidad pasiva, sino también una identidad militante y hasta agresiva. Al surgir este tipo de identidad, como ha sido el caso, podemos hablar ya de una verdadera conciencia étnica (Berdichewsky, 1978).

BIBLIOGRAFÍA

- AFFONSO, Almino
1971 *Trayectoria del movimiento Campesino Chileno*. Santiago, ICIRA.
- AMPUERO, G. y M. RIVERA
1972-73 "Síntesis Interpretativa de la Arqueología del Norte Chico". *Actas VI Congreso Arqueología Chilena*. Boletín de Prehistoria, Número especial, pp. 339-344. Santiago.
- BARRACLOUGH, Solón L., ARTHUR L., Domike
1970 "Agrarian Structures in Seven Latin American Countries", *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*, Edited by R. Stavenhagen, 41-94. New York: Anchor books.
- BAYTELMAN, David
1971 *Planificación y Reforma Agraria*. Santiago: Impr. RR. PP.
- BERDICHEWSKY, Bernardo
1961 "Die Kjökkenmoddinger der Chilenischer Zentral Kuste". *Act. of International Congress Prehist. and Protohist. Sciences*, Hamburg, Sept. 1958. Berlin W.
1963 "Las Culturas Precolombinas de la Costa Central de Chile". *Antropología* 1: 17-33, Santiago.
1964a "Informe Preliminar de las Excavaciones Arqueológicas en Concón", *Antropología* 2: 65-86, Santiago.
1964b "Arqueología de la Desemboçadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la Costa Central de Chile", *Act. III Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 69-107, Santiago.
1968a "Excavación de la Cueva Los Catalanes (Prov. Malleco)". *Boletín Prehistoria Chilena* 1: 33-83, Santiago.
1968b "Reseña Histórica y Cultural de los Mapuche de Calafquén". Introducción a *Leyendas de Calafquén*, de Mayo Calvo, pp. 9 y ss. Santiago.
1971a "Fases Culturales en la Prehistoria de los Araucanos de Chile". *Rev. Chilena Hist. y Geografía* 139: 105-112, Santiago.
1971b *Antropología Aplicada e Indigenismo en los Mapuche de Cautín*. Santiago: CORA.

- 1974 "En torno a la Definición Social del Indígena Chileno". *Homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, Tm. II, 131-139. México.
- 1975 *The Araucanian Indian in Chile*. IWGIA Document 20, Copenhagen.
- 1977 *Reducciones Araucanas y su incorporación en el Modelo de Producción Capitalista*. Seminario de Historia Rural Andina, Univ. Nac. Mayor de San Marcos. Lima.
- 1978 "Class and Ethnic Consciousness: The Case of the Mapuche Indians of Chile". *Perspectives on Ethnicity*. Editado por R.E. Hollman & S. Aroutiounov. World Anthropology Series. Mouton Publishers. The Hague.
- 1979a "Agrarian Reform in Chile and Its Impact on Araucanian Indian Communities". *Anthropology and Social Changes in Rural Areas*. Editado por B. Berdichewsky. World Anthropology Series. Mouton Publishers. The Hague.
- 1979b "La Ceremonia Religiosa del Ñillatún entre los Araucanos Chilenos". *ETHNICA* 15: 7-25. Barcelona.
- 1980 "El Concepto 'Modo de Producción' en el Estudio de Sociedades Andinas. Parte II. El Campesino Contemporáneo". *Crítica Andina* 5. Cusco
- BERDICHEWSKY, B. y M. CALVO G.
1971 *Excavaciones en Cementerios Indígenas de la Región de Calafquén*. SP. Actas VI Congreso Arqueol. Chilena, Santiago.
- BERDICHEWSKY, B. y J. MADRID
1970 "El Cementerio Indígena de la Hacienda Bellavista en San Felipe", *Comun.* 39º Congreso Intern. Americ. Lima. MS.
- BRAND, Donald D.
1941 "A Brief History of Araucanian Studies". *New Mexico Anthropologist* 5 (2): 19-35, Albuquerque.
- BUNSTER, Ximena
1964 "Una experiencia de antropología aplicada entre los Araucanos", *Anales de la Universidad de Chile*, 130: 94-128, Santiago.
- CALVO GUZMAN, M.
1964 *Exploración Arqueológica de la Región Norte del Lago Calafquén Comuna de Panguipulli, Provincia de Valdivia*, SP. de Arq. de Chile Central y Areas Vecinas, III Cong. Intern. Arq. Chilena en Viña del Mar, Santiago .
- CANALS FRAU, Salvador
1946 "Expansion of the Araucanians in Argentina". *Handbook of South American Indians*, 2: 761-766. Smithsonian Institution, Washington, D.C.
- CANTONI, Wilson
1969 *Legislación Indígena e Integración del Mapuche*. Santiago: Centro de Estudios sobre la tenencia de la tierra.

- CIDA
1966 *Chile, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-económico del sector agrícola*. Santiago: Comité Internacional de Desarrollo Agrícola (CIDA).
- CONGRESO AMERICANISTAS
1979 "Resolución N° 18 condenando nueva legislación Indígena en Chile". Sesión Plenaria XLIII International Congress of Americanists, August 1979, Vancouver, B.C. Canada.
- COOPER, John M.
1946 "The Araucanians", *Handbook of South American Indians*, Bureau of Amer. Ethnol. Bull 143, Vol. 2, pp. 687-760. Smithsonian Inst. Washington, D.C.
- DECRETO LEY
1979 Decreto Ley N° 2.568 que modifica Ley N° 17.729 sobre protección de indígenas y radica funciones del Instituto de Desarrollo Indígena en el Instituto de Desarrollo Agropecuario. INDAP, Santiago, Marzo, 1979. Mimeo.
- FARON, Louis C.
1961 *Mapuche Social Structure, Institutional Reintegration in a Patrilineal Society of Central Chile*, Illinois Studies in Anthropology Nr. 1. The University of Illinois Press. Urbana, Ill. (Traducción Española. Inst. Indig. Interam. México, 1969).
1964 *Hawks of the Sun. Mapuche Morality and its Ritual Attributes*. University of Pittsburgh Press.
1968 *The Mapuche Indians of Chile*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- GONZALEZ, Alberto Rex
1963 "Las tradiciones alfareras del periodo temprano del N.O. argentino y sus correlaciones con las de las áreas aledañas", *II Congr. Intern. Arq. Chilena en San Pedro de Atacama*, Anales de la Univ. del Norte, 2: 49-65, Antofagasta.
- GUEVARA, Tomás S.
1911 *Folklore Araucano*, Santiago.
1929 *Historia de Chile: Chile Prehispano*. 2 Tms. Santiago.
- HENCKEL, Carlos O.
1958 "Antropología Física de los Mapuches". *Revista Universitaria*, 43: 13-22. Santiago.
- HERNANDEZ, Isabel.
1972 *Guía de Alfabetización Mapuche-Castellano. Programa de Movilización Cultural del Pueblo Mapuche*, IDI, Santiago.
- IDI
1972 *Ley de Indígenas N° 17.729*. Santiago: Instituto de Desarrollo Indígena (IDI), Ministerio de Agricultura.
- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
1966 *Atlas de la República de Chile*, Santiago.

IRIBARREN, Jorge

- 1967 "Culturas Precolombinas en el Norte Medio Precerámico y Formativo", *Boletín Museo Nacional*, Tm. XXX, pp. 147-208, Santiago.

JARA, Alvaro

- 1956 *Legislación Indigenista de Chile*. Recopilación e introducción de A. Jara (Edición especial). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- 1972 *La Guerra de Arauco*. Colección Cormorán, Editorial Universitaria, Santiago.

KAPLAN, O.

- 1956 *Geografía de Chile*. Santiago.

LATCHAM, Ricardo E.

- 1909 "Ethnology of the Araucanos". *Journal Royal Anthropol. Insti.* 39: 334-370.
- 1915 "Bibliografía Chilena de Ciencias Antropológicas". *Rev. Bibliog. Chil. Extran.*, 3 (6-7) Santiago.
- 1924 *La Organización Social y las Creencias Religiosas de los Antiguos Araucanos*. Public. Museo Etnol. y Antrop. de Chile, Vol. 3, Nrs. 2, 3 y 4, pp: 245-868. Santiago, SP.
- 1928a *La Prehistoria Chilena*. Impr. Universo, Santiago.
- 1928b *Alfarería Indígena Chilena*, Santiago.

LIPSCHUTZ, Alejandro

- 1968 *Perfil de Indoamérica de Nuestro Tiempo*. *Antología* 1937-1962. Santiago: Andrés Bello.
- 1979 "The Law of the Tribe, the law of the Nation and Double Patriotism in Latin America". *Anthropology and Social Change in Rural Areas*. Editado por B. Berdichewsky, World Anthropology Series. Mouton Publishers. The Hague.

MADRID, Jacqueline

- 1965 *Informe de la Excavación de un cementerio de túmulos en la Hacienda Bellavista (San Felipe) y descripción de un aprendizaje arqueológico adquirido en la misma*. SP. Bolet. N° 3. Soc. Arq. Santiago.

MARX, K.; E. HOBSBAWM

- 1972 *Formaciones Económicas Precapitalistas*. Presente y Pasado. Buenos Aires.

MEDINA, J. T.

- 1882 *Los Aborígenes de Chile*. Santiago (2ª Edición Fondo Medina, con Prólogo de Carlos Keller, Santiago, 1952).

MENGHIN, Oswaldo F.A.

- 1962 *Estudios de Prehistoria Arucana*. SP. de Acta Prehistórica III/IV, Buenos Aires.

METRAUX, Alfred

- 1958 *El Chamanismo Araucano*. Edición revisada por Métraux y traducida del francés por Carmen Merino G., con notas. Univ. de Chile, MS.

- MONTANE, Julio
1963 *Bibliografía Selectiva de Antropología Chilena*. T. I. Museo de La Serena.
- MUNIZAGA, Carlos
1967 (En colaboración con G. Mujica y M. González) "Enfoque Antropológico Psiquiátrico de Indígenas Mapuches Alienados". *Revista Antropología*. Universidad de Chile. Santiago.
1961 *Estructuras Transicionales en la Migración de los Araucanos a la Ciudad de Santiago de Chile*. Centro Estudios Antrop. Univ. Chile, Santiago.
- OYARZUN, Aurelio
1912 "El Trinacrio". *Revista Chilena de Historia y Geografía* 5: 171-180, Santiago.
- PETRAS, James y Maurice ZEITLIN
1968 "Miners and Agrarian Radicalism", *Latin America: Reform or Revolution?* Editado por J. Petras and M. Zeitlin, 235-248. Greenwich, Conn.: Fawcett.
1970 "Agrarian Radicalism in Chile", *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*. Editado por R. Stavenhagen, 503-532. New York: Anchor Books.
- RIVERA, Mario
1972-73 "Nuevos Enfoques de la Teoría Arqueológica aplicada al Norte Chico". *Actas VI Congreso Arq. Chileno en Octubre 1971*. Boletín de Prehistoria N° Especial: 295-310. Stgo.
- SAAVEDRA, Alejandro
1971 *La Cuestión Mapuche*. Santiago: ICIRA.
- SANDOVAL, Luis y Carlos HENCKEL
1954 "The ABO, NNSs and Rh-Hr blood groups of the Napuche Indians of Cautin Province". *Human Biology*, 26: 234-239.
- STEWART, Julián H. & Louis C. FARON
1959 *Native Peoples of South America*, New York.
- ZAPATER, Horacio
1970 "La Expansión Araucana en los Siglos XVIII y XIX". Comunicación 39° Congreso Intern. Americanistas en Lima, MS.